EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, DOMINGO 25 DE MAYO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15802

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

La verdad de las cosas

[illegible] se hace leña para [illegible] criticar la acción del [illegible] Nacional, por aquellos [illegible] pueden conformar [illegible] existencia.

[illegible] por ejemplo, que el [illegible] quedó en blanco ante [illegible] Banco de la República, por- [illegible] pesar de su resolución de [illegible] cancelara títulos de deuda [illegible] la Caja de Jubilaciones [illegible] por una suma de [illegible] Banco se negó a ello y [illegible] a la cuenta del Estado el [illegible] de la cantidad reconocida para pago de los jubilados. [illegible] cierto. El Banco de la República realizó la operación [illegible] de los títulos, y [illegible] estableció, de acuerdo [illegible] determinado por [illegible] Nacional, fué que, en [illegible] no hacerse el reintegro [illegible] fondos al vencerse el [illegible] de la caución, el Estado [illegible] con su crédito en [illegible] respectiva.

[illegible] pues, hay que sa- [illegible] cosas.

También se critica lo resuelto [illegible] envío del "Oyarbide" para trasladar a Montevideo, [illegible] Inspector Castiglione, que [illegible] en comisión a la Isla de Lobos. Y los que quieren [illegible] administración de [illegible] públicos, son los que [illegible] al Consejo porque se [illegible] gastar 500 o 600 $ en [illegible] especial [illegible] para traer a un Inspector [illegible] sabido sobreponer el [illegible] a su comodidad [illegible]. El señor Castiglione [illegible] en la Isla sin [illegible] peligro de su vida, [illegible] está poblada o habitada [illegible] "habitados" como se ha [illegible] y como viven los demás [illegible] eso, no se podía mandar el "Oyarbide" con el solo objeto de conducir al Inspector [illegible].

[illegible] que se enviara el [illegible] para traer también los [illegible] productos existentes [illegible].

[illegible] a hacer para [illegible] sumario sobre todo [illegible] llegó el vapor, lo [illegible] a regresar. Y, sin esperar [illegible] se cumpliera íntegramente [illegible] resolución del Consejo.

[illegible] resulta del [illegible] de los dineros públicos, [illegible] la verdad de quien [illegible] maliciosos.

Liebig's no cierra

[illegible] de Liebig's, [illegible] de los pretendidos [illegible] ganado argentino para [illegible] competencia con [illegible] y amenazando con el [illegible] establecimiento, si [illegible] no le [illegible] por el Consejo Nacional [illegible] más de una vez, que [illegible] podía ceder sin perjuicio [illegible] país.

[illegible] saber hacernos [illegible].

[illegible] la justicia es una gran fuerza [illegible].

Pero bien: Liebig's no cierra, [illegible] todos los días [illegible] según informan [illegible] que más calurosamente le han defendido "el [illegible] general de Liebig's Pedro N. Wirth, que [illegible] las medidas ya [illegible] para exonerar a la [illegible] dichos empleados, en atención a los largos servicios prestados [illegible] Compañía. Algunos empleados despedidos serán repuestos en sus cargos, haciéndose les [illegible] la citada [illegible]".

[illegible] ahora los alarmistas?

Muy bien

El Ministro del Interior ha [illegible] la requisitoria de la [illegible] sobre envío de informes [illegible] relacionados con [illegible] del Poder Ejecutivo, reiterando su negativa anterior, [illegible] de un derecho constitucional, claramente definido.

[illegible] expresa y resume [illegible] doctrina, que no implica propósito deliberado de [illegible] o menosprecio, sino [illegible] ingerencia de fueros que [illegible] la razón jurídica de [illegible] diferenciación funcional de [illegible] Poderes del Estado. Mientras cada uno cumpla, en su esfera legítima de acción, sus [illegible] atributos y ejerza los [illegible] que a esos deberes corresponden, — y las relaciones [illegible] se regulen por las normas constitucionales determinadas, — el régimen de gobierno representativo se exalta y consolidará.

Emigrante e Inmigrante

FORMULA ADOPTADA POR LA CONFERENCIA DE ROMA

La cuarta comisión de la conferencia que se realiza en Roma examinó el interesante debate sobre la definición de "emigrante". La delegación francesa presentó una enmienda a la propuesta italiana, siendo aceptada por el representante de Italia, en el sentido de definir el concepto de "emigrante" y dejar a las legislaciones locales la definición de "inmigrante".

El delegado argentino, señor Ramos, se opuso. El presidente señor Agüero nombró entonces una nueva subcomisión, compuesta esta vez del señor Ramos y delegados de Francia e Italia, encargada de buscar una fórmula conciliatoria.

La nueva subcomisión logró ponerse de acuerdo sobre un nuevo texto, que se basa en el de Ramos, telegrafiado ayer, sin modificar en nada su espíritu.

Después de un corto debate, se adoptó el texto de la resolución conteniendo dichas definiciones de "emigrante" e "inmigrante", que será sometida mañana a la votación.

Dice: "La conferencia, considerando que la diversidad de definiciones de "emigrante" e "inmigrante" adoptadas por legislaciones de diferentes países acusan graves inconvenientes, recomienda se adopte una definición uniforme, mediante una convención internacional.

"A tal efecto la conferencia sugiere la siguiente fórmula para las definiciones, sin perjuicio de la situación creada por cada legislación, sea para el emigrante o para el inmigrante: "Considérase como "emigrante" a toda persona que abandona su país con el fin de buscar trabajo o bien va a reunirse con sus familiares anteriormente emigrados, con el mismo propósito, o bien vuelve en las mismas condiciones al país al cual había ya emigrado antes. La conferencia entiende que la calificación de emigrante corresponde al individuo anteriormente definido a partir del momento en que hace pasos o preparativos para su partida, hasta el momento en que penetra en el país de destino, donde se encuentra entonces sometido a las leyes, reglamentos y convenciones de ese país, respondiendo a las siguientes definiciones:

"Considérase inmigrante todo extranjero que llega a un país para buscar trabajo con la intención expresada o presumible de establecerse en él de una manera permanente.

"Considérase como simple trabajador a todo extranjero que llega a un país con el solo objeto de trabajar en él temporariamente".

Propagandas beneficiosas

LAS CARNES CONGELADAS EN ITALIA

En un interesante informe de nuestro consulado en Milán, se habla de la obra que el doctor Carlos Piazza, asesor del "Consiglio", viene desarrollando en favor de las carnes congeladas de estos países del Plata.

El Dr. Piazza vendrá próximamente a América a fin de imponerse de todo lo relativo a estos asuntos que él ha estudiado con cariño y por los que viene haciendo activas e inteligentes gestiones.

En sus estudios se ha convencido el Dr. Piazza que al depender de los "trust" de Norte América, las carnes que llegan a Italia son todavía casi prohibitivas. Esto es lo que no quiere [illegible] y trabajadores [illegible] los pudientes.

Las ideas del Dr. Piazza, con quien nuestro cónsul en Milán tuvo una larga y muy amable entrevista en el Municipio, serían las siguientes: los países posibles que producen carne deben independizarse por ahora de los trust norteamericanos, ligados entre sí y sobre todo porque tienen el monopolio del transporte frigorífico, para traer la carne de Sud América a Europa, el pleno llegar, tanto por las compras, como en lo que se refiere al transporte de la carne a Italia a tratar directamente con los países productores y exportadores. Opina que si en el Uruguay existiera un frigorífico libre de todo control norteamericano (que en este momento no cree posible tal idea hasta cuando no esté concluido el frigorífico municipal, de lo que trató largamente con el señor Assoor) él se comprometería por sí mismo y por el Consorcio, a constituirse en representantes de todas las compras de Italia: a garantizar la compra de 200.000 toneladas al año de carne fría y aún más, con el andar del tiempo. Por el transporte director de Montevideo a Génova o Nápoles, tiene desde ya cinco propuestas de compañías navieras para traerla directamente.

Si se llegara a formar en Montevideo una compañía que garantizase el producto para todo el año, sería, además de un altamente patriótico, de un resultado económico muy notable para nuestro país, abasteciendo directamente a toda Italia. Se evitaría así que toda esta exportación favoreciera a otros países con los que ya tienen en curso algunas propuestas al respecto. En cuanto a vagones frigoríficos para su transporte por Italia y para los depósitos frigoríficos en Génova, Nápoles y Milán el Dr. Piazza tiene ya todos los planos y proyectos formados y asegurados.

PRODUCCION DE ACEITE

Por primera vez se han dado a conocer oficialmente las cifras de la producción argentina de aceites, y a la verdad que esas cifras revelan, en su cuantiosidad, la importancia que asume en el país esta nueva industria en el que son

La producción de 1923 alcanzó a 22.438.644 kilos, de los que 12.085.850 son de aceite de maní, 5.675.262 de lino, y de semilla de nabo, 3.000.716.

En la producción se ha empleado 100.032.262 kilos de semilla.

25 de Mayo de 1810

Las invasiones inglesas habían tenido la virtud de despertar en los pueblos del Plata una firme convicción, cual era la de saberse fuertes, y sustentar una tangible realidad: la de que en los días más aciagos, el concurso de las autoridades españolas fué pobre ante el avasallador empuje de los nativos.

Los pueblos tenían confianza en su poderío hasta entonces ignorado. Germinaba la idea de mandarse a sí mismo, de libertarse del yugo extranjero. ¿No veis, lectores, el decidido propósito q' animaba a los orientales en aquel célebre Cabildo Abierto de Montevideo, en 1808?

Y luego ¿no advertís el despertar de las ideas artiguistas en estas tierras oprimidas?

La batalla de las Piedras, vino a coronar la obra emancipadora. Se dirá que escasa fué su importancia si se tiene en cuenta el reducido número de víctimas que pagaron con sangre el amor a la libertad o el deseo de predominio por parte de los españoles, pero a quienes esto afirman, podría decirse que vale más, mucho más que el resultado material de una batalla, el triunfo moral que puede emerger de ella. Y esto fué lo que ocurrió. La jornada del 18 de Mayo que acabamos de celebrar jubilosamente, importó el éxito grandioso de las ideas de Artigas que desde entonces gozó de justo renombre en todos los rincones de esta Banda y su prestigio se difundió por América.

Por esos días el pueblo argentino se imponía de una noticia que tendría trascendente importancia: España se debatía agobiada por el poder Napoleónico.

Por más que Cisneros quiso ocultar tal estado de cosas, el pueblo ya lo sabía y comenzó a agitarse primero en un escondido fermentar de ideas y luego en una clara y decidida explosión de pasiones.



Dr. Mariano Moreno (abogado de la Real Audiencia), secretario de las secciones de guerra y relaciones exteriores.



Presbítero don Manuel Alberti (cura de la iglesia de San Nicolás de Bari), vocal.



Dr. Manuel Belgrano (abogado secretario del primer consulado), vocal y más tarde delegado de la Junta ante las provincias del Paraguay y Uruguay.

Así comienza la semana de Mayo, con multitud de incidencias propias de toda gestación, a las que no estaba ajena la esperanza de mando del virrey y el ánimo exaltado de numerosos civiles y militares de Buenos Aires que el último día del gobierno colonial, el día 24, aún se mantenían firmes en su propósito de no obedecer más que a una junta constituída sólo por patriotas, a despecho del pertinaz deseo del Cabildo que entonces regía.

Los comandantes de los cuerpos militares llamados a declarar fueron terminantes: el pueblo no quiere que el ex virrey presida la nueva Junta Gubernativa. Solo tres comandantes, Francisco Orduña, Bernardo Lecocq, y José Ignacio de la Quintana guardaron silencio.

Luego se resolvió lo que se consigna más adelante, bajo el título de la 1.a Junta en el día 25.

Y en tren de conquistas se llegó a más. Varios prohombres que llevaban la representación popular penetraban nuevamente a la Sala Capitular, y decían valientemente: q' el pueblo no tenía por bastante que el Excmo. Señor Presidente se separase del mando; sinó que habiendo formado idea de que el Excmo. Cabildo en la elección de la Junta se había excedido de sus facultades y teniendo noticias de que todos los señores vocales habían hecho renuncia de sus respectivos cargos, había el pueblo reasumido la autoridad

Coronel don Cornelio Saavedra (jefe del batallón de patricios), presidente de la Primera Junta gubernativa.

que depositó en el Cabildo y no quería la existencia de la Junta nombrada, sinó que se procediese a constituir otra, eligiendo para presidente vocal y comandante general de armas, al señor don Cornelio Saavedra; para vocales a los señores doctor don Juan José Castelli, licenciado don Manuel Belgrano, don Miguel de Azcuénaga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Mateu y don Juan Larrea; y para secretarios a los doctores don Juan José de Paso y don Mariano Moreno, y con la ineludible obligación de que, establecida la Junta, debería enviarse en el término de quince días una expedición de 500 hombres para las provincias interiores, costeada con la renta del señor Virrey, señores oidores, contadores mayores, empleados de tabacos y otros que tuviese a bien cercenar la Junta, dejándoles lo indispensable para su subsistencia. En la inteligencia de que esta era la voluntad decidida del pueblo y que con nada se conformaría sinó contemplase esta propuesta; debiéndose temer en caso contrario resultados muy fatales".

Como no fuera aceptada esta comunicación verbal, no tardó en hacerla escrita, firmándola entonces un gran número de personas pertenecientes al vecindario, clero, milicias, etc.

Don Domingo Matheu, vocal

Ante la nueva solicitud, el Cabildo contestó que reuniesen al pueblo en la plaza porque quería asegurar sus resoluciones oyendo al propio pueblo. Momentos después al presentarse los cabildantes en el balcón principal y en vista del escaso número de personas que se hallaba en la plaza, el síndico procurador preguntaba ¿donde está el pueblo? a lo que se contestó ¿"Dónde?" Tocad la campana y lo veréis congregarse. Y si persistís nosotros tocaremos generala y ya veréis donde está el pueblo...



Don Juan Larrea, vocal

La amenaza del pueblo se hubiera cumplido a no mediar una nueva decisión que terminó con la renuncia de la primera Junta y el nombramiento de otra, de acuerdo con la voluntad de los patriotas.

Así se afirmó el primer gobierno patrio y quedó grabada en la historia de América, una fecha que es símbolo de libertad: el 25 de Mayo de 1810.

LA 1.a JUNTA EN EL DIA 25

Al recordar este hecho memorable, EL SIGLO saluda al gran pueblo argentino, formulando votos por su prosperidad.

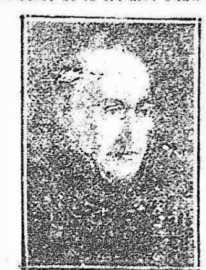
He aquí el acta de la primera Junta en el día 25 de Mayo de 1810.

"La Junta Gubernativa Provisional de esta Capital, etc.

Por cuanto, a consecuencia de Diputación pasada del Excmo. Cabildo a la Junta, manifestándole la absoluta necesidad de calmar la agitación del pueblo por la dimisión del cargo de vocal - presidente de ella por el Excmo. Señor Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, no obstante de que se había aceptado en el día de ayer, fué en concepto de importar a la pública conveniencia; y manifestándose conforme y llano S. E. a ejecutarlo generosamente, en manos de la misma Junta con resignación de sus facultades obtenidas, sin reserva de más que de los derechos, honores y preeminencias de su graduación, clase y cargo que ha servido: Todo lo que le ha sido admitido en sesión de la Junta de este día y noticiándolo al Excmo. Cabildo por oficio, para los fines correspondientes, mandando se haga notorio al público para su inteligencia: Por tanto y para que así se tenga entendido, se publicará por bando en la forma ordinaria fijándose ejemplares en los parajes de estilo. Fecho en Buenos Aires a 25 de Mayo de 1810. Juan Nepomuceno Sola, Cornelio de Saavedra, doctor Juan José Castelli, José Santos de Inchaurregui. Por mandato de la Excma. Junta.—



Dr. Juan José Passo (abogado de la Real Audiencia), secretario de la sección de hacienda





Coronel Miguel de Azcuénaga (que tomó parte en las campañas de la Reconquista y de la Defensa), vocal.

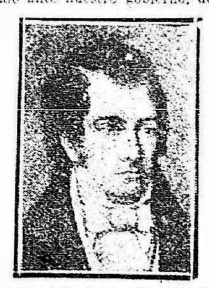
Don José Ramón de Basavilbaso.

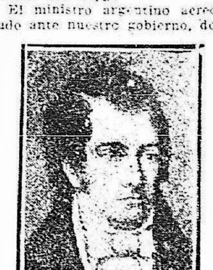
ACTOS CONMEMORATIVOS

La fecha que encierra más alta trascendencia en los anales de la Historia Americana, será hoy conmemorada con actos expresivos. El espíritu del pueblo uruguayo, participa de la epopeya histórica y en esta oportunidad revelará nuevamente el culto que siente por el pasado que es trasunto de honor y de gloria.

Entre los actos conmemorativos, figura una recepción a efectuarse esta noche en la Legación Argentina en cuyos prestigiosos salones se ha de congregar lo más destacado de nuestro mundo social y de la sociedad uruguaya.

El ministro argentino acreditado ante nuestro gobierno, doctor Lagos Marmol recibirá durante todo el día a las personas que deseen visitarlo en ocasión de tan fausto acontecimiento histórico.





Dr. Juan José Castelli (abogado de la Real Audiencia), primer delegado de la Junta en la expedición a provincias y Alto Perú.

Nueva Sub-Receptoría

EN SAN JAVIER

El movimiento que se opera en el puerto de San Javier, punto de salida de las cosechas de la colonia ahí establecida, ha adquirido tal importancia que reclama la creación de una Sub-Receptoría a objeto de facilitar las tramitaciones a que dan lugar las precitadas operaciones portuarias.

Hasta hoy esas operaciones se efectúan por el puerto de Fray Bentos o Paysandú, lo que implica una serie de dificultades que son necesario resolver con el establecimiento de una Sub-receptoría que vendría a facilitar esas tareas y a contemplar, por lo tanto, los intereses que representa la Colonia Rusa establecida en aquel punto, además de dar una organización regular a las operaciones que se realizan por ese puerto.

Además se beneficiarán las rentas nacionales, organizando, como decimos, un servicio de control necesario y exigido por la buena marcha de la administración aduanera, con el que se facilitará al comercio de aquella zona la importación y exportación de los productos y artículos que hoy están sujetos al despacho de las receptorías que hemos citado.

Para atender ese servicio el Diputado por Paysandú, señor Amighetti, ha presentado la siguiente modificación en el Presupuesto General de Gastos:

Mociono: para que se incorpore al Presupuesto General de Gastos la siguiente partida:

1 Sub-receptor . .	$	1.200,00
1 Guarda de 1.a .	"	840,00
1 Guarda de 2.a .	"	720,00
1 Guarda de 3.a .	"	600,00
2 marineros a pesos 360,00 . .	"	720,00

En la planilla solo se crea el cargo de Sub-receptor.

Empire day

EL ANIVERSARIO QUE AYER CONMEMORO LA NACION BRITANICA

Es un magnífico ejemplo de energía ciudadana el que brinda al mundo la "comonwealth" británica, fuerte y poderosa a través de todas las vicisitudes de la historia, rica en enseñanzas fértiles, escuela práctica y fecunda de solidaridad nacional.

El espíritu del pueblo inglés forjado en el yunque de las libertades democráticas, concordantes con su amplia tradición de equidad y de justicia y su concepto franco y decidido de los derechos públicos, ha ido afirmándose, a través de las épocas su rigidez de principios y no conoce de flexibilidades. En la última contienda europea, consecuente con esos principios, su fuerza decisiva estuvo así, de manera franca y espontánea, en el campo de la verdad y de la justicia. Y fué su intervención en esa lucha decisiva para los destinos del mundo, donde se confirmó más ampliamente la magnífica solidaridad de su pueblo, que desde todas las comarcas del orbe, de la meridional Australia a las tierras boreales del Canadá, acudió al llamado de la bandera que simboliza la cruz de San Jorge, para contribuir a la gloria incontestada del imperio.

Y es por eso que la conmemoración del "Empire day" la más fausta en los anales de esa estirpe, es una prueba más de la insuperable cohesión de esa raza, que en este período de renovación de todos los valores mundiales, acuerda su raigambre institucional con los nuevos horizontes de los pueblos, con la moderna visión del devenir, entrega, en manos de sus hombres de labor, los destinos del Imperio y evidencia, ante la faz de las naciones, el más amplio exponente de sus riquezas que fluyen de la fuente maravillosa del trabajo.

Con motivo de la fiesta de referencia, se celebraron diversos actos conmemorativos en el "Victoria Hall", los que fueron presenciados por numerosa concurrencia.

DE LA CAMARA MERCANTIL

SOBRE EL BANCO AGRARIO INDUSTRIAL

Con motivo del proyecto del señor Ministro de Industrias, doctor Arias, sobre formación de un Banco Agrario e Industrial, la Cámara Mercantil le ha dirigido la siguiente nota, manifestándole su adhesión al proyecto y felicitándolo:

"Montevideo, Mayo 20 de 1924. — Excmo. Sr. Ministro de Industrias, Dr. D. José F. Arias. — Excmo. Sr.: La Cámara Mercantil que tengo el honor de presidir, me ha encomendado, en la sesión de ayer, el para mí muy grato cometido, de expresar a V. E. sus calurosas y sinceras manifestaciones por el importante proyecto sobre creación de un Banco Agrario-Industrial, que acaba de presentar.

Esa noble y patriótica iniciativa de V. E. tiende a resolver uno de los más importantes problemas de nuestra economía, la expansión agrícola, y ante ella esta Cámara que desde hace muchos años viene señalando constantemente a los Poderes Públicos esa necesidad e indicando formas diversas para satisfacerlas, no puede permanecer indiferente.

Recuerda precisamente que hace 13 años, cuando el doctor Eduardo Acevedo desempeñó el Ministerio, que ahora con tanto acierto y diligencia desempeña V. E., tuvo ocasión de expresarle su opinión concreta sobre este mismo tema, respondiendo a su pedido y dentro de los medios indicados para conseguir el ensanche agrícola, figuraba alguno en muchos puntos coincidente con el proyecto de V. E.

Señalaba también nuestra Cámara en dicho informe a la atención de aquel ilustrado funcionario, varios puntos importantes, relacionados con ciertos fenómenos de orden económico y social que se venían produciendo, que se han intensificado los últimos años, y que si en parte obedecen a una tendencia o modalidad nueva de carácter universal, han encontrado aquí poderoso aliciente en una serie de errores económicos que no tendrían hoy otra forma de ser corregidos, que por medio de cultivo más extensivo y también más intensivo del suelo, con lo que obtendríamos población y arraigo de la misma en nuestra campaña, trabajo remunerador y vida sana para sus habitantes y producción, que elevando los índices de nuestra exportación, nos proporcione ampliamente los medios de mantener en un sentido favorable la balanza económica.

El proyecto de V. E. que motiva esta nota, resuelve todos esos puntos, y por eso nuestra institución se complace en presentarle su adhesión y sus congratulaciones.

Ruego al señor Ministro quiera aceptar con ese motivo con mis atentos saludos, las protestas de mi más distinguida consideración. — (Firmado): Carlos Zaffaroni, presidente; Antonio Carnelli, secretario.

Reformas escolares

Impuesto de Instrucción Pública

Proyecto del doctor Acevedo

En nuestro número anterior, publicamos varios proyectos que el Director de Enseñanza Primaria y Normal, sometió a consideración del Consejo Nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública.

Damos a continuación hoy el proyecto de reorganización del impuesto escolar de 1877.

Reorganización del Impuesto de Instrucción Pública

El adjunto proyecto de reorganización del impuesto escolar de 1877 está calcado en el que obra desde hace largo tiempo en las carpetas del Cuerpo Legislativo.

Ese impuesto produce actualmente alrededor de doscientos mil pesos y una vez reorganizado daría, según los prolijos cálculos de la Oficina recaudadora, un millón y medio de pesos, quedando entonces el tesoro público en situación de cubrir las erogaciones que propongo por separado.

Artículo 1.o Créase un impuesto de instrucción pública cuyo producido será aplicado a los gastos que demande el presupuesto escolar.

Art. 2.o El impuesto de instrucción pública recaerá sobre los alquileres de las propiedades urbanas y gravará también a los establecimientos comerciales e industriales, bancos, compañías, sociedades y casas en que se [illegible] za cualquier industria o comercio. Y lo pagarán asimismo las propiedades y establecimientos rurales.

Art. 3.o El impuesto de instrucción pública sobre la propiedad territorial será cobrado anualmente por la Dirección de Impuestos Directos juntamente con la contribución inmobiliaria. Su importe será anticipado por los propietarios quienes quedan facultados para exigir el reembolso a los inquilinos o arrendatarios.

El de los patentables será cobrado anualmente por la misma Dirección conjuntamente con el importe de las patentes.

En los casos en que no rija la patente anual sino la estampilla u otro medio impositivo se encargará de la cobranza la Oficina recaudadora que indique el Consejo Nacional de Administración a propuesta del Consejo de Enseñanza.

Art. 4.o Las cuotas correspondientes a las casas ocupadas por los propietarios o por otras personas a título gratuito, serán fijadas sobre las bases de lo que produciría la propiedad en caso de arriendo. Igual procedimiento se seguirá cuando el alquiler a juicio de la administración del impuesto sea inferior a la tasa corriente de las localidades.

Art. 5.o Tratándose de propiedades cuyo destino especial no permite apreciar exactamente el monto del alquiler (estaciones de tranvías, ferrocarriles, teatros, etc.) se adoptará como base el uno por ciento sobre el aforo para el pago de la contribución inmobiliaria, dividido en doce mensualidades.

Art. 6.o Los profesionales con título universitario o facultativo en ejercicio de su profesión pagarán un peso mensual.

Art. 7.o Quedan exonerados del impuesto los edificios cuyo alquiler no alcance a quince pesos mensuales, las propiedades del Estado o del Municipio siempre que no estén arrendadas a particulares; los edificios que sirvan de asiento a Oficinas dependientes de la Presidencia de la República o del Consejo Nacional de Administración, las Legaciones o residencias de los representantes de naciones extranjeras, las dependencias de la Asistencia Pública, asociaciones filantrópicas, de educación física y Círculo de la Prensa.

Art. 8.o La recaudación del impuesto que no se cobre por cuotas anuales se realizará en la capital por recaudadores o comisión, y en las ciudades, villas y pueblos de campaña, por intermedio de los secretarios-tesoreros de las inspecciones departamentales.

Los recaudadores de la capital tendrán una comisión que se fijará cada año y que no podrá pasar de cinco por ciento.

Los Secretarios-tesoreros de campaña tendrán una remuneración extraordinaria, estando obligados a girar por intermedio del Banco de la República o del Correo, las cantidades mensuales recaudadas y dentro de los tres primeros días del mes, un estado de la cobranza, a la Contaduría del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Los recaudadores presentarán las fianzas establecidas para los empleados que manejen fondos: harán las entregas en la forma y días que les señale la Dirección del Impuesto y llevarán la contabilidad de su cobranza, presentando a fin de mes el saldo de la recaudación y el de los recibos que hubieran quedado.

Art. 9.o Cuando un contribuyente haya caído en mora o se haya ausentado del lugar, el recaudador exigirá el pago al propietario, y, en caso de negarse le demandará judicialmente en vía de apremio. Para la acción judicial será suficiente prueba los recibos emitidos por la administración del impuesto.

Art. 10. La Administración del Impuesto de Instrucción Primaria estará bajo la dependencia directa del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, formando una de sus secciones.

Art. 11. Las cuestiones que se susciten entre los recaudadores y los contribuyentes, serán resueltas por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Art. 12. La siguiente escala de cuotas [illegible] para los alquileres [illegible] de la Capital de la República y barrios anexos:

Alquileres de $ 15 a $ 20, 0.30 mensuales; Id id 21 a 30, 0.40 id; Id id [illegible] a 40, 0.60 id; Id id 41 a 50, [illegible]; Id id 51 a 60, 0.90 id; Id id 61 a 70, 1.10 id; Id id 71 a 80, 1.30 id; Id id 81 a 90, 1.50 id; Id id 91 a 100, 1.70 id; Id id 101 a 110, 1.80 id; Id id 111 a 120, 2.00 id; Id id [illegible] 2.40 id; Id id 131 a 140, [illegible] id; Id id 141 a 150, 2.80 id; Id id 151 a 160, 3.00 id; Id id [illegible] a 170, 3.20 id; Id id 171 a 180, 3.40 id; Id id 181 a 190, 3.60 id; Id id 191 a 200, 3.80 id; Id id 201 a 220, 3.90 id; Id id 221 a 240, 4.00 id; Id id 241 a 260, 4.20 id; de 261 a 280, 4.40 id; Id id 281 a 300, 4.60 id; Id id 301 a 320, 4.80 id; Id id [illegible] a 340, 5.00 id; Id id 341 a 360, 5.20 id; Id id 361 a 380, 5.40 id; 381 idem, idem 400 idem 5.60 id; Id id 401 a 450, 5.80 id; Id id 451 a 500, 6.00 id; Id id 501 a 550, 6.20 id; Id id 551 a 600, 6.40 id; Id id 601 a 650, 6.60 id; Id id 651 a 700, 6.80 id; Id id 701 a 750, 6.90 id; Id id 751 a 800, 7.00 id; Id id 801 a 850, idem idem 7.20 id; Id id 851 a 900, 7.40 id; Id id 901 a 950, 7.60 id; Id id 951 a 1000, 7.80 id; Id id 1001 a 1100, 8.00 id; Id id 1101 a 1200, 8.20 id; Id id 1201 a 1300, 8.40 id; Id id 1301 a 1400, 8.60 id; Id id 1401 a 1500, 8.80 id; 1501 a 2000, 9.00 id; Id id 2001 a 2500, 9.50 id.

Patentes de 2.a categoría, 0.20 mensuales; Id 3.a id, 0.27 id; Id 4.a id, 0.35 id; Id 5.a id, 0.35 id; Id id 6.a id, 0.40 id; Id id 7.a id, 0.45 id; Id id 8.a id, 0.50 id; Id id 9.a id, 0.60 id; Id id 10.a id, 0.70 id; Id id 11.a id, 0.80 id; Id id 12.a id, [illegible] idem.

Patentes de 13.a categoría $ 1.00 mensuales; Id id 14 id, 1.[illegible] id; Id id 15 id, 1.50 id; Id id 16 id, 1.70 id; Id id 17 id, 2.00 id; Id id 18; id 2.20 id; Id id 19 [illegible] 2.30 id; Id id 20 id, 2.40 id; Id id 21 id, 2.50 id; Id id 22 id, 3.00 id; Id id 23 id 3.50 id; Id id 24 id, 4.00 id; Id id 25 id, 4.50 id; Id id 26 id, 4.50 id; Id id 27 id, 4.80 id; Id id 28 id, 5.00 id; Id id 29 id, 6.00 id; Id id 30 id, 6.50 id; Id id 31 id, 6.80 id; Id id 32 id, 7.00 id; Id id 33 id, 7.20 id; Id id 34 id, 7.40 id; Id id 35 id, 7.60 id; Id id 36 id, 7.80 id; Id id 37 id, 8.00 id; Id id 38 id, 8.20 id; Id id 39 id, 8.40 id; Id id 40 id, 8.70 id.

Art. 13. En los centros urbanos de la República que tengan una población mayor de cinco mil habitantes y en todos aquellos en que se cobre otro impuesto nacional o departamental, alumbrado o agua se cobrará conjuntamente, el de instrucción pública con arreglo a la siguiente escala de cuotas mensuales.

Por alquileres de $ 15 a $ 20, $ 0.20 mensuales; Id id id 21 a 30, 0.25 id; Id id 31 a 40, 0.[illegible] id; Id id 41 a 50, 0.45 id.

Por alquileres de $ 51 a $ 60, 0.55 mensuales; Id 61 a 70, 0.65 id; Id 71 a 80, 0.75 id; Id id 81 a 90, 0.85 id; Id id 91 a 100, 0.95 id; Id 101 a 110, 1.00 id; Id 111 a 120, 1.15 id; Id 121 a 130, 1.25 id; Id 131 a 140, 1.35 id; Id 151 a 160, 1.55 id; 161 a 170, 1.65 id; 171 a 180, 1.75 id; Id 181 a 190, 1.85 id; Id 191 a 200, 1.95 id; 201 a 220, 2.00 id; Id 221 a 240, 2.20 id; Id 241 a 260, 2.40 id; 261 a 280, 2.60 id; Id 281 a 300, 2.80 id; Id 301 a 350, 3.00 id; Id 351 a 400, 3.50 id; Id 401 a 450, 4.00 id; Id 451 a 500, 4.50 id; Id 501 y más 5.00 id.

Los industriales y comerciantes de las ciudades, villas y pueblos de la República, pagarán un impuesto de uno por ciento desde la cuarta categoría en adelante, hasta la categoría veinte y tres inclusive, aumentando en 0.20 sobre cada una de las subsiguientes.

Art. 14. El impuesto de instrucción pública empezará a ser recaudado desde la fecha de la presente ley.

Art. 15. El Consejo Nacional de Administración reglamentará la presente ley.

Caja Escolar

EL DESCUENTO DE LAS JUBILACIONES

Los jubilados y pensionistas que atiende la Caja de Jubilaciones y Pensiones Escolares están todavía, a punto de terminar el mes, sin poder descontar sus jubilaciones en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

La Caja Escolar ya ha entregado a la Caja N. de Ahorros y Descuentos parte de su deuda del mes de Abril. Además se ha hecho la caución de

HOMENAJE AL SOLDADO ITALIANO

EL ACTO DE AYER

Un sanatorio moderno

En «La Criolla»

PARLAMENTO

SENADO

DIPUTADOS

LAS OLIMPIADAS DE PARIS

OBRAS PUBLICAS

De todo el país

La inscripción cívica

JUNTA ELECTORAL

EL NUEVO PLAN DE INSCRIPCION

Tribunales y Juzgados

Saben todos los colorados sin excepción que en el Concejo se hacen las cosas como las dice y las propone el Sr. Arizti y es de conveniencia general hacerlo público, a fin de interesar para que cese ese estado intolerable a los hombres del Partido.

Y van las pruebas al canto: Fray Bentos no tiene aún Plaza de Deportes porque el concejal oribista se ha opuesto al lugar de su ubicación. Las plantaciones de árboles se hicieron el año pasado en las calles que

Football. — La Comisión Directiva del Belgrano F. C. ha quedado constituída en la forma siguiente: Presidente, Abel Bouissa; vicepresidente, Mario Oliver; tesorero, Francisco Durár; pro tesorero, Juan Vico; secretario, Florentino Durán; pro secretario, Victorio Gaido; vocales: Natalio Durán, Barbato Spósito y Angel Dualde.

Enlace. — Dentro de breves días se realizará el enlace del señor Domingo Baltó con la señorita Isabel Zureda.

Colorados

El tiempo

SOCIABILIDAD

Gacetilla

...la Plaza de Deportes de esta ciudad, se trasladará el domingo a la ciudad de Colonia, en donde se medirá en carreras, lanzamiento de la bala, football, basket ball, etc., con los de igual categoría de la Plaza coloniense.

Circular conminatoria. — Ha

...Municipal el expediente iniciado por el señor Guillermo Greising, presentándose en queja por las obras municipales efectuadas en su propiedad.

—Se acordó girar 4.000 pesos al Concejo Auxiliar de Colonia Suiza, para varios pagos.

Football. — Después de haber llamado la atención durante varios días de la mayoría de los aficionados, se realizó el domingo pasado el encuentro entre las escuadras de Artesano y Nacional, por el campeonato de la Copa Liga.

El triunfo correspondió al team Artesano, que derrotó a su rival por 3 a 0.

Viajeros. — De Colonia nos visitó el joven Mario Piñeyro.

—De Colonia Valdense el señor Teófilo Davyt.

—Con procedencia de Montevideo estuvo en ésta el señor German Deten en compañía de su hijo German.

ADUANA

RECAUDACION DE AYER

Derechos de importación, 18.586.90; Eslingajo y almacenaje, 879.22; Adicional 4 o|o, 2.659.68; Patente 5 o|o extraordinaria, 2.595.36; Impuesto de consumo, 37.91; Impuesto a los vinos, 943.91; Pensiones a...

TEATROS

NARCISIN EN ESPAÑA

VERMOUTH SUSPENDIDA

SUSPENSION INESPERADA

TEMPORADA EN PELIGRO

Una novela que tiene segundas partes

FREGOLI

LOS PROGRAMAS DE HOY

POLICIA

Díaz, Galván y Pereyra perseguidos por la policía

Las últimas informaciones

CUIDADOR AGRESIVO

Intervino la seccional 9.



DEPORTES

FOOTBALL

Federación Uruguaya

Al margen del programa

Una nueva etapa será cumplida hoy, del campeonato divisional de la Federación Uruguaya.

Tan solo seis encuentros son los programados, los cuales analizaremos por separado.

Peñarol y Defensor

Es sin duda alguna el mejor encuentro que ha programado para hoy el sector federacionista. Y fundamos nuestra aseveración en el hecho de las "performances" realizadas hasta el presente por los "violetas" las cuales pueden calificarse de excelentes, siendo Defensor uno de los clubs de mayores capacidades y poderío. Días atrás señalamos los encuentros que ha disputado y el aficionado podrá haberse dado cuenta, que de acuerdo con ello no es exagerado asignarle grandes probabilidades de éxito frente al club decano.

En cuanto a Peñarol, es bien conocida su campaña. Si hasta el presente, no ha inclinado a su favor las cifras del score en la mayoría de los encuentros que ha disputado, no se debe pensar, que ello es fruto de actuaciones deficientes, sino que por el contrario, su actuación fué excelente, estando en consonancia con sus prestigios, siendo lógico admitir únicamente que el factor suerte, se ha mostrado esquivo. Sin embargo sus integrantes confían en que hoy romperán la "guigne" conquistando los honores de la jornada.

El lance, pues, ofrece perspectivas halagadoras. Se puede recomendar sin reservas.

Las actividades se desarrollarán en el "ground" de Pocitos, habiendo sido designado referee, el señor Angel Guillame.

Roberto Chery — A. Wanderers

En el Parque Dallegri, se llevará a cabo este encuentro, que será dirigido por el juez señor Domingo Lombardi. Analizando los "títulos" de cada uno, podría llegarse a la conclusión de que los albinegros, tendrán que imponer condiciones, en mérito de que poseen un "scrath" técnicamente superior a los del Roberto Chery, pero nos encontramos que éstos logran suplir la táctica con el entusiasmo, lo que equivale a considerarlos de la misma capacidad que Wanderers.

De acuerdo con ello, es que puede deducirse que la lucha será interesante, difícil de pronosticar el vencedor.

Colón y Olimpia

He aquí el "plato" más fuerte de la tarde. Tanto Colón como Olimpia han demostrado ser cuadros de garra. La potencialidad de sus equipos, agregada al entusiasmo de que hacen gala sus integrantes, los coloca en la misma línea de probabilidades para anotarse en su haber los puntos de rigor.

Colón después de su match "draw" con Peñarol, ha conseguido valorizar más aún sus acciones y concurrirá a la cita dispuesto a mantener en alto sus prestigios. En cuanto a Olimpia, ostenta también los mismos títulos que su rival. Recordemos que el domingo pasado derrotó en buena forma y con amplitud a Peñarol del Plata, entidad muy bien conceptuada por su poderío.

El Parque Lugano, servirá de escenario para la lucha, la que tendrá por director al juez, señor Mougier.

Rosarino Central y Peñarol del Plata

En el Parque Higiene y Salud, se llevará a cabo este encuentro que ha despertado gran espectativa entre ambas "hinchadas", bastante numerosas por cierto.

Analizando los "títulos" de cada uno, nos encontramos que Rosarino Central en los encuentros sostenidos hasta la fecha, se ha desempeñado con éxito, ya que dividió honores con Wanderers y Olimpia, venciendo a Solferino. En cuanto a Peñarol del Plata, también tiene sus "cosas". Wanderers, fué de los que tuvo que dividir honores con él, y de acuerdo con la lógica ambos estarían en situación de hacer match nulo.

De juez actuará el señor Digrono.

Roland Moor y Misiones

Bajo la dirección del juez señor Ramón Cambre, estas entidades cumplirán su compromiso en el Parque Colombo.

El encuentro promete mucho de bueno, por cuanto se trata de dos fuerzas parejas, siendo difícil hacer un pronóstico, respecto a un posible vencedor. Los cua-

Central y Charley

He aquí dos entidades, que a pesar de poseer "escuadras" formidables, vienen actuando en el campeonato, con cierta desgracia, ya que se comportan con acierto en el momento de pegarle al globo, pero que a pesar de ello, no logran "lechar" una buena.

Pero como no hay mal que dure cien años, alguno de los dos ha de romper mañana la guigne. Y si ello sucede, nos palpita que Central es el candidato.

El encuentro se llevará a cabo en el Parque Fraternidad, debiendo dirigirlo el señor Varela.

BOX

ADAM DESAFIO A FARRELL

Noticias de Buenos Aires nos hacen saber que el excelente "ligero" uruguayo Abel Adam ha desafiado al pugil irlandés Willis Farrell.

Aunque éste no ha contestado se cree aceptará el reto.

DEMOSTRACION AL AFICIONADO REILLY

BUENOS AIRES, 24 — Mañana a las 21 horas se ofrecerá una demostración al aficionado Reilly, organizada por el club Flores, debido a su viaje a París.

VARIAS NOTICIAS

—Herminio Spalla telegrafió a su menager, solicitándole desafiara a Dempsey o a cualquier otro pugilista con pretensiones al campeonato del mundo.

—Promete resultar interesante el match-vespertino que se realizará en el Luna Park entre D'Agostino y Kid Francis.

—El 8 de Julio se disputará la revancha González - Contreras.

—El argentino Bornetto ha solicitado una revancha al campeón Alejandro Trías.

—Harry Persson venció por knock-out en la séptima vuelta a Giuseppe Spalla.

—Urabiaga y Zorobabel serán los únicos competidores chilenos que concurrirán a las Olimpiadas de Colombes.

LAS PELEAS DE ANOCHE EN EL "PORTEÑO"

En el "ring" del Porteño se realizaron anoche las peleas correspondientes a la penúltima etapa, ante una considerable cantidad de aficionados que aplaudieron en todas sus fases los combates desarrollados, que fueron interesantes y llenos de incidencias, lo que motivó que los muchos espectadores salieran satisfechos del resultado de la velada.

Los resultados de los matchs fueron los siguientes:

Peso gallo: M. Gonzalez y T. Berdú. Ganador: Gonzalez por puntos.

Peso pluma: M. Smoris y M. Cardenez. Ganador Smoris por puntos.

Peso medio mediano: Vazquez Conlledo y R. Larroque. Ganador V. Conlledo por puntos.

Peso ligero: Nicolares y Ubargne. Ganador Nicolares por puntos.

Peso medio pesado: Silva y F. Trigo. Ganador Silva por puntos.

EL MATCH RODRIGUEZ-BOYKIN

Boykin venció por puntos

BUENOS AIRES, 24. — En estos momentos termina el match de box entre el campeón uruguayo Angel Rodriguez y el norteamericano Boykin, venciendo por puntos.





Por los hipódromos

Maroñas

LA CARRERA DE HOY

La reunión 262, de la temporada s'empre que el veleidoso Cronos nos preste su invaluable concurso, ha de dar lugar a una fiesta brillante, pues las bondades del programa que ha de cumplirse, y al que sirve de base el "Premio Guillermo Young", son muchas, y por tanto es dable esperar que el viejo hipódromo se encuentre hoy en uno de sus mejores días.

LA CARRERA CLASICA

Constituye la carrera "clou" de la tarde, el Premio Guillermo Young, el punto de mira de todos los aficionados. Se han dado cita allí varios de los mejores "racers" con que en la actualidad cuentan las caballerizas maroñenses, y ese antecedente basta para justificar la espectativa que tal encuentro ha despertado en los círculos turfistas.

El handicap se ha encargado de nivelar las probabilidades de los seis presuntos competidores y es así que desde Bigre! a Llanero, todos llevan probabilidades de imponer condiciones, haciendo desde luego, imposible el querer descartar en absoluto a cualquiera de ellos.

Sin embargo, y como ha de ser alguno el que consiga para sí los honores de la jornada, debemos hacer una selección entre los seis inscriptos, destacando los que al parecer llevan mayor caudal de probabilidades, y en ese caso nos decidimos a hacer un aparte con Bigre!, la yunta del Saca Chispas y Llanero.

Competidores y montas

PRIMERA CARRERA
Premio Duc de Fleury — 1200 metros

1 (PIOLIN 55, A. Batista
2 (MARIANINA 53, (no corre).
3 PICHIHUITRU 55, M. Tapia
4 AGRESIVO 55|51, E. Batista
5 MATE AMARGO 55, P. Batista
6 WOLF 55, J. R. Montero
7 PACKARD 55, S. Batista
8 RECREO 55 (no corre).
9 ZURDA 53, P. C. Moreno.
10 COLINA 53|49, M. C. Alvarez
11 MALLORCA 53, (no corre).
12 LA URUGUAYA 53, A. G. Borean
13 LADY 53|50, E. A. Diaz
14 FEBRA 53, N. N.
15 POCHOLA 53, G. Ponciolo
16 MARIS STELLA 53, N. N.

SEGUNDA CARRERA
Premio Remate — 1300 metros
(Sin descargo para aprendices)

1 CRIQUETTE 52, M. Tapia
2 PESTERER 52, A. Batista
3 PEPE 50, P. Batista
4 AGAPITO 49, (no corre).
5 COMEDIA 48|49, A. G. Borean
6 CAPICUA 48, H. P. Cia
7 CAVOUR 48, S. Batista.
8 (DON CESAR 46, J. Batista
9 (GUINDA 42, E. Batista
10 PAPITO 45, P. Casella.
11 SAGUE 44, R. Rodriguez
12 ZURDA 42, (no corre)

TERCERA CARRERA
Premio Dreadnaught — 1400 metros
(Excluídos los aprendices)

1 SUCESOR 54, (no corre)
2 TAS TAS 54, J. Batista
3 CABO DE CAÑON 54, J. R. Montero.
4 GOLD (ex Saltatumbas) 54, C. Ferragut.
5 MUSSOLINI 54, A. Batista
6 FIELD 54, A. Avero
7 FAROL 54, P. C. Moreno
8 SECRETO 54, (no corre).
9 MASEFICA 54, M. Tapia
10 CHITO 54, S. Batista

CUARTA CARRERA
Premio Ca va bien — 1200 metros

1 RESOLANA 52, M. Tapia
2 ENRIQUETA 52, S. Sosa
3 DOMINGA 52, (no corre)
4 LA RIERA 52, A. G. Borean
5 ISLA MALA 52, P. C. Moreno.
6 BRASA 52, P. Batista
7 BOISFLEURY 52, S. Batista
8 ESPADILLA 52, G. Ponciolo
9 WHITECHAPEL 52, A. Batista.
10 CANCANERA 52, N. N.
11 AMOUREUSE 52, J. R. Montero
12 PASA PLATA 52, B. Gomez
13 SARDANA 52, J. Batista
14 IBERIA 52, C. Ferragut

QUINTA CARRERA
Premio Guillermo Young — 2300 metros

1 BIGRE! 60, J. Batista
2 (EL CUBANO 60, M. Tapia
3 (LUXOR 54, J. R. Montero
4 MARI PEPA 56, B. Gómez.
5 SANS TACHE 55, A. Batista
6 LLANERO 59, G. Ponciolo

SEXTA CARRERA
Premio Majestic — 2200 metros

1 LIMESTONE 57|54, E. A. Diaz
2 ORITORCO 57|53, P. J. Albarracín.
3 YESQUERO 51, J. Batista.
4 MISS GREY 50, M. Tapia
5 LA NIÑA 50, P. C. Moreno
6 (ANDRESITO 46|42, R. Rodríguez
7 (JACOBITA 46|42 E. Batista
8 URAL 46|47, S. Batista

SEPTIMA CARRERA
Premio Benz — 1500 metros

1 PASSE PAR TOUT 57, (dudoso).
2 CHIRIPERO 55, M. Tapia
3 NUNCA MAS 55, P. C. Moreno
4 MASCALZONE 53, A. Batista.
5 CASUAL 48, A. C. Borean.
6 BLACK FOX 48, J. Batista
7 GABRIEL 45|41, R. Rodríguez
8 INOCENTON 42|46, E. Batista

OCTAVA CARRERA
Premio Fúlmine — 2300 metros

1 BAGE 51|54, E. A. Díaz
2 BORDONEO 52, J. R. Montero
3 DONCHOPAN 52, S. Batista.
4 MONNA VANNA 48|44, R. Rodríguez
5 CARDAL 47, (no corre)
6 PAPITO [illegible] J. Batista.
7 WHIRLESCA 42, M. Leuzina.

Entradas anuladas

LAS DE "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "EL TELEGRAFO"

Se previene a todas aquellas personas que posean entradas permanentes al hipódromo, concedidas a principios de año por el Jockey Club a los diarios de esta empresa, que de acuerdo con la resolución adoptada por esta Administración y el señor gerente del Jockey Club, ellas quedan anuladas y sin ningún valor a partir de la reunión de hoy.

A fin de evitar incidentes enojosos, ya que los que se presenten con esas entradas, serán desprovistos de ellas por los inspectores de la institución hípica, se hace la presente publicación a los efectos correspondientes.

Hipódromo de San José

LA REUNION DE HOY

Programa completo

PRIMERA CARRERA
Premio "El Triste"—Distancia: 600 metros

1 El Pibe 57 kilos.
2 Olmedo 57.
3 Pedrache 57.
4 Inocente 57.
5 Chino 57.
6 Ardilla 55.
7 Vidalita 55.

SEGUNDA CARRERA
Premio "Farandol"—Distancia: 600 metros

1 Merim 60 kilos.
2 Farandol 60.
3 Arco de Oro 58
4 Zambulla 52.
5 Berretín 48.
6 Halcón 45.
7 Pocas Pilchas 44.

TERCERA CARRERA
Premio "Pocas Pilchas" — Distancia: 1.000 metros

1 Venturita 60 kilos
2 Original II 54.
3 Milonguero 54.
4 Sans Souci 54.
5 Lica 52.
6 La Flamme 49

CUARTA CARRERA
Premio "25 de Mayo" — Distancia: 1.600 metros

1 Merim 60 kilos
2 Pícaro 59.
3 Plátano 58.
4 To Bar 56.
5 Peguso 55.
6 Timonel 53.
7 Amiens 53.
8 Aracá! 48.
9 La Orientalita 49.

QUINTA CARRERA
Premio "Original II" — Distancia: 800 metros

1 Juncal 57 kilos.
2 Chaná 57.
3 Nilo 57.

[illegible]
4 Selva 55.
5 Verona 55.
6 Nena 55.
7 Peligrosa 55.

PRONOSTICOS

1.a carrera—OLMEDO.
2.a " —FARANDOL.
3.a " —SANS SOUCI
4.a " —ARACA!
5.a " —NILO.

Palermo

DE LAS CARRERAS DE HOY

SECCION APRONTES

La mayoría de los animales inscriptos para hoy, ejercitaron ayer y esta mañana, y de lo que hicieron damos cuenta en seguida:

PRIMERA CARRERA
Premio Duc de Fleury — 1200 metros

PIOLIN con A. Batista, 800 en 49 2|5. Es un bicho muy pibón.

PICHIHUITRU con Tapia, 500 del fondo [illegible] 30".

AGRESIVO con S. Batista, 700 en 43 3|5, regular.

WOLF con Montero y DISIMULO con Borean, 700 en 42 1|5, dominando el primero.

ZURDA con Ponsiolo, 700 ayer de tarde en 42 2|5.

COLINA con Albarracín y ENRIQUETA con Sosa, 700 ayer en 42 4|5.

LADY con Cía y REY MAGO con Díaz, 800 en 49 1|5. Ganó la yegua.

FEBRA le dimos [illegible] Mais en la 4.a.

POCHOLA con Ponsiolo, 800 en 49 2|5.

MARIS STELLA con R. Rodríguez y VOLTA con Rijo, 700 en 42 2|5.

SEGUNDA CARRERA
Premio Remate — 1300 metros

PEPE disparó ayer mil metros cómodamente, con el peón.

COMEDIA con Borean y WATTER con A. Perez, 700 bien en 43, ayer.

CAVOUR con F. Martínez, 700 en 42.

DON CESAR con Díaz y BANDERILLA con Rijo, 700 en 42 1|5, mejor el primero.

GUINDA con el peón, 700 a medio correr.

PAPITO con el pibe Casella, ayer 700 ligereando en 41 2|5.

TERCERA CARRERA
Premio Dreadnought—1400 metros

TAS TAS con J. Batista, 700 en 42.

CABO DE CAÑON con Montero y MIRON con J. Batista, 800 en 49, con 18, dejando mejor impresión el petrillo.

GOLD con Ferragut, 800 bien en 48 3|5, con 17 2|5 los 300.

MUSSOLINI con A. Batista y MARIANINA con Sosa, 700 en 41 4|5.

FIELD con Avero, 700 en 42 2|5.

FAROL con Moreno, 700 muy bien en 42, con 11 3|5 los 200.

MASEFICA con Tapia y CAPTRA con Díaz, 800 en 48 4|5, mejor el segundo.

CHITO con S. Batista y ZEELANDIA con Ponsiolo, 800 en 51. La potranca siguió hasta los 1200, echando 1'16 2|5.

CUARTA CARRERA
Premio Ca Va Bien — 1200 metros

RESOLANA con J. López, 500 regularmente.

ENRIQUETA en la primera con Colina.

LA RIERA con Borean y VENTICELLO con A. Pérez, 700 ayer en 42 1|5.

ISLA MALA con Albarracín y FEBRA con el peón, 600 por cintas en 36.

BOISFLEURY con S. Batista, 700 en 43 1|5.

ESPADILLA con Ponsiolo, 600 en 36 3|5.

WHITECHAPEL con A. Batista, 700 en 42 2|5.

CANCANERA ayer en pista mala, 600 en 35 4|5.

AMOUREUSE con Montero, 700 suave en 45 2|5.

PASA PLATA con P. Batista, 700 a medio correr en 44 4|5.

IBERIA con Ferragut, 700 cómoda en 42 2|5.

QUINTA CARRERA
Premio Guillermo Young — 2300 metros

BIGRE con J. Batista y WHIRLESCA con Lenzina, 800 en 47, dominando el primero.

MARI PEPA con Ponsiolo, mil en 1'1, con 18 2|5 los 300.

LLANERO con el peón, mil en 1'3 a medio correr del lado opuesto.

SEXTA CARRERA
Premio Majestic — 2200 metros

LIMESTONE con Díaz, mil bien en 1'2.

ORITORCO con Albarracín, 800 en 48 1|5.

YESQUERO con J. Batista, mil cómodo en 1'4.

LA NIÑA con Ponsiolo, ayer mil en 1'4 2|5, suave.

JACOBITA con E. Batista, mil en 1'5.

SEPTIMA CARRERA

CHIRIPERO con Tapia, 800 a medio correr.

NUNCA MAS con Moreno, 700 en 42 1|5, con 17 3|5 los 300.

CASUAL con Borean, 800 muy cómodo en 49 1|5.

BLACK FOX con J. Batista, mil en 1'1.

OCTAVA CARRERA
Premio Fulmine — 2300 metros

BAGE con Díaz, 800 en 48 4|5, bien.

BORDONEO con Montero, mil en 1'3 2|5.

DONCHOPAN con S. Batista, 800 cómodo en 49 2|5.

MONNA VANNA con R. Rodríguez, mil bien en 1'1.

WHIRLESCA en la 5.a con Bigre!

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera
EL SIGLO	Wolf	Comedia	Gold	Espadilla	Bigre!	Miss Grey	Gabriel	Bagé
LA RAZON	Wolf	Comedia	Gold	Espadilla	Bigre!	Miss Grey	Gabriel	Bagé
EL PLATA	Piolín	Pepe	Farol	Brasa	Llanero	Miss Grey	Inocentón	Bagé
D. DEL PLATA	Piolín	Pepe	Farol	Brasa	Llanero	Miss Grey	Inocentón	Bagé
EL DIA	Piolín	Comedia	Gold	Cancanera	Llanero	Miss Grey	Casual	Monna Vanna
EL DIA (E. T.)	Piolín	Comedia	Gold	Cancanera	Llanero	Miss Grey	Casual	Monna Vanna
EL PAIS	Piolín	Pepe	Gold	Cancanera	Llanero	Miss Grey	Nunca Más	Monna Vanna
EL DIARIO	Piolín	Comedia	Farol	Cancanera	Bigre!	Miss Grey	Casual	Bagé
LA MAÑANA	Piolín	Comedia	Farol	Cancanera	Bigre!	Miss Grey	Casual	Bagé
EL B. PUBLICO	Piolín	Pepe	Farol	Brasa	Llanero	Miss Grey	Nunca Más	Donchopan
LA FIJA	Piolín	Pepe	Gold	Cancanera	Llanero	Miss Grey	Nunca Más	Bagé
LA ACCION	Piolín	Pepe	Gold	Cancanera	P. A. Milia	Miss Grey	Nunca Más	Monna Vanna
PRO PATRIA	Piolín	Pepe	Farol	Espadilla	Llanero	Miss Grey	Nunca Más	Monna Vanna
L'ITALIANO	Piolín	Pepe	Farol	Pasa Plata	Llanero	Miss Grey	Casual	Monna Vanna

Arte y Crítica

Las ventanas

[illegible]

Ah! Pero cuando el hombre mira
por las otras ventanas
es mayor y más grande
la eterna
la espantosa incoherencia.

L. GIORDANO.

ARTE PICTORICO

Dos cuadros del pintor español Néstor que recientemente obtuvo un gran éxito en Madrid

Al rededor del estilo

I

Empiezo a escribir estas notas, desde hace tiempo presupuestas, en esta isla de Fuerteventura, una de las que se llaman las Afortunadas. Y de veras que es afortunada, a pesar de la resignada sed que mortifica a su tierra, pues que no hay en ella ni cine, ni equipos de foot-ball ni "bueyes-cautes", o como se diga. Ni pita el tren, sino que pasa, solemne y pausado, el camello. O la camella con su camello, a que aún amamanta, o [illegible] ya más grande [illegible]. Y mira, ¿pensando en qué?, el anacorético camello, a la mar [illegible] que se aduerme, soñando acaso el brizo de sus rendidas olas, bajo un cielo que es otra mar. Mar y cielo le están cantando a esta sedienta isla la canción silenciosa del largo sueño sin despertar. Y a los pobres ciudadanos emponzoñados con la [illegible] ponzoña de la civilización, se nos ocurre, al ver al camello mirar a la mar—¿la ve? — que ante aquellos ojos faltan unas gafas. Con gafas vería la mar civilizada. Pero... basta.

Al escribirlas no tengo presentes unos apuntes que tenía tomados, unas indicaciones—frases, metáforas, aforismos, citas...—que después de ordenados—ordenar es desordenar — serían el cañamazo en que bordara—¿no está bien así? — un ensayo sobre el estilo. Pues que soy por definición — esto es, aforísticamente — un ensayista. Un ensayista que se empeña en ser poeta y en escribir poemas en verso y en hacer novelas, novelas, que para quitarles a los definidores el trabajo de clasificarlas, he denominado nivolas, lo cual hice, ¡claro!, considerando que los definidores son personas... personas, ¿no? sujetos... nivolescos. Lo que no he pretendido nunca es ser sabio. Participo respecto a los sabios del mismo desprecio que por ellos sienten los trogloditas que los saludan con un teatral respeto. No, sabio, no: ni ganas. Lo he dicho cien veces. Y no porque no sepa, y muy bien, muchas cosas, ni porque no haya descubierto algunas. Por lo otro.

Siendo, pues, como soy, por definición, un ensayista, mi estilo ha de ser un estilo de tal, un estilo de ensayista. Y—empiece a jugar lo que los mentecatos llaman paradoja — un ensayo de estilo. Porque el estilo de ensayo ha de ser, ¿estamos? un ensayo de estilo. Y como el ensayo es un tejido de aforismos o definiciones, habrá que empezar por definir el estilo.

La primera cuestión... Pero, no, no, porque no hay una cuestión primera. Como no sea Dios que es la primera cuestión, la cuestión de las cuestiones, la primera pregunta, pregunta sin respuesta. Sin respuesta universal, se entiende.

Y a propósito, ya sabrá el lector, y si no lo sabe se lo enseño yo, que sé tantas cosas, que en latín no hay propiamente adverbio de afirmación, correspondiente a nuestro "sí" — derivado de sic—así, y en cambio le hay de negación: "non". Para afirmar empleaban diversos adverbios, que equivalían a "así", "ciertamente", "verdaderamente", "en efecto", "¡eso!", etc., etc. O hacían lo que los portugueses y gallegos, que niegan en abstracto y afirman en concreto. Si se les pregunta: "¿llueve?", o "¿vendrás mañana?", o "¿conoces a Bartolomé?", contestan si afirmativamente: "¡llueve!", "¡vendré!", "le conozco", y si negativamente: "¡no!". Y es porque más breve que decir "no llueve", "no vendré", "no le conozco", es decir sencillamente "¡no!". O sea que la negación es elíptica más que abstracta.

Y ahora se nos presenta la primera dificultad, y es que si los portugueses y gallegos, que tan elípticos y avaros de palabras se nos presentan cuando de negar se trata, ¿por qué no hacen lo mismo al afirmar? Porque es más breve decir "sí" que no "llueve", "vendré", o "le conozco". ¡Ah!, es que les cuesta negar: es que su avaricia de palabras es cuando de negar se trata; es que esa avaricia es dolor de no poder ser pródigos. ¡Como tantas otras aparentes avaricias...!

¡Avaricia, avaricia! ¡Cuántas veces aparece ávaro, tacaño, el hombre digno, que por pudor oculta su pobreza, como se oculta un castigo inmerecido! ¡Cuántas veces el que ha hecho norma de su conducta no caer en garras de acreedores, aparece ávaro para no tener que ser acreedor, en el triste sentido económico, a su vez! ¡Pero..., a otra cosa!

¿Otra? Otra, no. Porque eso de Dios, como la gran pregunta, es el problema de los problemas de la economía divina o teológica, de la teo-economía. A la pregunta: "¿hay Dios?", no cabe contestar: "Le hay". El ateo contesta redondamente: "¡no!", pero el creyente — no digo teísta—tiene que contestar: "creo en Dios". Y contestar "creo en Dios", es preguntar: "¿qué es creer en Dios?".

Y creer en Dios, no es lo mismo que creer que hay Dios. Haber... haber... ¡qué complicado es esto de haber! Tanto como lo de deber. Y a la vez tengo que repetir que se debe examinar la diferencia que hay entre estas cuatro proposiciones: "creo que hay Dios", "no creo que hay Dios" — diferente de "no creo que haya en Dios", en subjuntivo — "creo que no hay Dios" y "no creo que no hay Dios".

Por todo lo cual, el lector prevenido, creerá que entiendo por estilo alguna categoría gramatical o retórica o filológica, y no hay nada más lejos de la verdad. Como que aporto estas filologiquerías — alguna vez gramatiquerías — previas para desbrozar el camino y exponer, que por lo regular, los escritores correctos y atildados, los que escriben según eso que llaman el arte de hablar y escribir correctamente y con propiedad, carecen de estilo. O sea, que carecen de personalidad.

Y ya estamos de nuevo en el que los definidores nivolescos suponen el principio en la definición clasificativa.

Miguel de Unamuno.

M. EUGENIA VAZ FERREIRA

Desde la celda

De "La Isla de los Cánticos".

[illegible]

Ay de aquel que fuera un día
Novio de la soledad! ...

OBRA DEL ESCULTOR WILDT

Retrato del héroe nacional Fulciert Paolucci Di Calboli

Anatole France y sus amigos

Después de que "Le Temps", el macizo periódico que acapara desde hace años el no demasiado envidiable calificativo de sesudo, lanzó una protesta forzosa contra los miembros de la escandinava, más atentos, según temíase, a las virtudes ortodoxas que a los méritos intelectuales, la adjudicación del Premio Nobel de Literatura, correspondiente al último año, produjo en Francia grata sensación de justicia. Mientras las probabilidades de triunfo fluctuaron entre France y Tomás Hardy, el patriarca de las letras británicas, la opinión se revolvió tan vivamente, que una buena parte del público que saciaba su avidez de emociones en el proceso Landrú, derivó hacia el insigne padre de Grainqueville. Hubo encuestas, peregrinaciones a la "Villa Said", recuento de méritos, alusiones e intrigas. Ya las aguas volvieron a su cauce, y puedo llegarse hasta el retiro del benedictino burlón sin miedo a encontrarse con periodistas y con fotógrafos. Vamos, pues, allá.

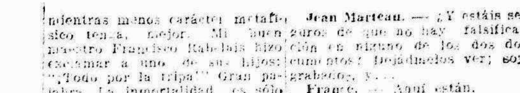
El acceso no es demasiado difícil. La casita, envuelta en el oro matinal, despierta recuerdos y emociones. ¡Tras esos muros de ladrillos escribiéronse tantas páginas de ritmo perfecto!.. Tal vez tras aquella ventana reuníanse en los mediodías dominicales los amigos deseosos de oír florecer espontáneamente en la boca del maestro las gracias que fijaba con la pluma después. Pensamos en el libro confidencial de Paúl Gsell; en las primeras tretas políticas del ciudadano Arístides; en el estupor del profesor Brown que buscaba el secreto del genio; en los secretos casi droláticos de la Academia Francesa, y, con visión conmovida, en aquel eco múltiple de France, todavía más especulativo que él—Remy de Gourmont—, cuya cabeza, elefantíaca y roída de lepra, estaba llena de ensueños y de humanidades. Desde la guerra, las reuniones se interrumpieron; y cuando llamo, no espero encontrar al maestro rodeado de contertulios. Con pasos tácitos, Josefina, la criada de los dientes de oro, nos guía a través de un corredor, donde torsos femeninos de mármol e imágenes piadosas fraternizan sobre antiguos tapices y contemplan bellos paisajes pintados, que multiplican la distancia. Una habitación con paredes vueltas por los libros nos hace pensar en la ciudad de los papeles impresos grata al gato Amílcar. Y, de súbito, cuando aún no hemos preparado la frase inicial ni borrado del rostro la curiosidad casi grosera, una puerta se abre, y aparecen en el fondo de otra estancia, detrás de una mesa, la cara aguileña, la barba gris, los vivos ojos dulces, el gorro de púrpura que ha traducido en negro raso el señor Ruiz Contreras. La habitación está llena de penumbras, y entrevemos cerca del gran escritor un bulto. ¿Por qué pensamos que pueda ser el maniquí de mimbre? No. Es una figura humana, y cerca de ella hay otra, y otra aún, detrás de mí.

Son los familiares del maestro, me digo, mientras las frases más externas se cambian. Y cuando me he sentado y escucho a uno de aquellos fantasmas interpelar al hombre que ha hecho hablar a los ángeles, a los santos y a los pingüinos, comprendo que mi buena suerte me depara en la forma viva de diálogo lo mismo que yo iba a interrogar, para transcribirlo después con la monotonía de la narración. A los pocos momentos el maestro me olvida, y ya no soy frente a él sino otro espectro que oye en silencio cuanto dicen los otros. Y por sus palabras los voy identificando sucesivamente.

Jean Marteau. — Sin los cuatro volúmenes de la Historia contemporánea, sin la evocación de la isla de San Mael y sin los tres folletos de Hacia tiempos mejores, el Premio Nobel sería ya suyo hace muchos años.

France. — Ese premio es un inmenso acto de contricción del ingeniero que dió a nuestra época una de su más potentes fuerzas del mal: la dinamita. Pero administrado por hombres inferiores a él ¿cómo sorprendernos de que se convierta en fruto de intriga y de ignorancia? No es esto lo peor que puede ocurrirle.

Bergeret. — Mis compañeros



[illegible]

... de la Academia sueca comprende [illegible] el cheque de doscientos [illegible] mil francos es, en cierto, un diploma de inmortalidad [illegible] y dudan antes de decidir [illegible] tarea es enorme, dividida [illegible] es raro que surjan desde cada decisión ángeles [illegible]. ¿En qué plano han de [illegible] que juzgan a los sabios del mundo?

El abate Coignard — Déjese [illegible], maese profesor. Lo interesante es el cheque, y [illegible] unen a la magnífica ignorancia la perversa sabiduría de dar hasta a las cosas eternas un carácter efímero? ¿Es que?...

France. — Demostrando su falibilidad, demostráis que el premio que acabo de recibir — aún no os lo había dicho— puede ser injusto. Y me impulsáis a declinar el honor.

Bergerert. — ¿Luego ya tenéis el diploma?

El abate Coignard. — ¿Y los doscientos cincuenta mil francos?

[illegible] el sol de los muertos, y yo no diré mal si aseguro que la riqueza es la agonía de los escritores. ¡Ea, ya es tarde! Vamos a descansar un poco antes del definitivo descanso.

Y las sombras sumisas salen, en tanto que yo cruzo con el anciano insigne, que nos parece otra sombra, algunas de esas frases amorfas fabricadas por la cortesía para defender el tesoro del pensamiento, de los raterillos vulgares.

A. Hernández Cata.

Hallazgo de una estatua greco-romana

La casualidad, esa diosa definida por el diccionario como "acontecimiento imprevisto", ob[illegible] veces la indiferencia [illegible] las gentes tratan todos [illegible] objetos pretéritos que [illegible] actividad, trabajo cul[illegible] les que fueron: y lo [illegible] reciendo en continuas [illegible] para el estudio a los [illegible] que se preocupan en ha[illegible] árbol genealógico de su [illegible] objetos, documentos, etc., [illegible] construir pacientemente [illegible] lógicamente las civilizaciones que nos precedieron.

[illegible] última humorada de la [illegible] tiene importancia: [illegible] hecho acaecido recientemente [illegible] un campo próximo a [illegible] y que motiva, para su [illegible], estos renglones.

[illegible] unos cuarenta años, por [illegible] de 1884, al roturar [illegible] de Torrente, Pascual [illegible] campo de su propiedad en término de Adalaya, ocurrió lo que tantas veces pasa: la reja del arado halló un obstáculo, y la caballería paró en su paso fatigoso, que obedecía al rítmico canto del labriego: una enorme piedra interrumpe el trabajo, y cuando Simó, ayudado por su hijo, la arranca de la tierra, ve con sorpresa que es de mármol blanco, sonrosado por los siglos de permanencia bajo aquella tierra rojo como la sangre, y que ofrecía en una de sus caras, y en escultura, dos pies calzados con crépides, y junto a ellos un "perro".

Quedan sorprendidas aquellas personas, profundamente religiosas, y ante el hallazgo dice el padre:

—Estos son los pies de San Roque y su perro: no le faltaba a éste más que el pan de la boca. — Y añade: — Tirémoslo al carro y llévalo a casa.

Y aquella circunstancia de pertenecer a un "San Roque" salvó de la destrucción al hermoso



Detalle de la estatua de Baco

fragmento de escultura greco-rromana, que quedó depositado en el corral de la casa, pasando años y años inadvertido para los historiadores valencianos, y sagrado para la codicia de anticuarios y chamarileros, ya que era pecado vender una imagen, aunque sólo en fragmento.

Se sigue roturando el campo y recogiendo sus cosechas, hasta que el pasado otoño se repite el hecho de tropezar la reja del arado con un obstáculo.

Ahora es el hijo de Pascual Simó, del mismo nombre, al que ocurre el "acontecimiento imprevisto".

Y al darse cuenta de que el obstáculo es otro bloque de mármol, exclama:

—¡Ya tenemos aquí lo que faltaba del San Roque!

En efecto, queda al descubierto un precioso torso de una figura humana, pero desnuda.

Al reparar en ello el casual descubridor, añade:

—¡No, no es San Roque!

Nuevas rebuscas dieron a luz con la cabeza y la mano izquierda, únicos trozos que faltaban, pudiendo completarse la escultura.

¿Qué es la escultura hallada? Representa al dios Baco, de corta edad, apenas trece o catorce años, del tipo de Praxíteles, de 1.10 metros de alto.

Antes se representaba a este dios en la edad viril o barbudo; pero este genio de la escultura griega lo ofrece imberbe, juvenil, y aceptado por la escultura, la pintura y la numismática; así se representa en lo sucesivo, y así llega primero a Etruria y después a todo el imperio romano y sus provincias.

El Baco romano sigue conservando todos los caracteres helénicos: juventud, musculatura poco acentuada, tocado a la manera femenina, y acompañado unas veces de un toro y otras de una cabra, o un lince, o un jabalí, o, como en el caso presente, de una pantera: apenas cubre su desnudo cuerpo con una piel colocada a la bandolera y llevando en una mano un ánfora, una crátera o un odre.

El dios Baco era no sólo el dios de la vid y del vino, sino el de la producción y de la vegetación, presidiendo especialmente todos los árboles frutales, dios por excelencia vivificador de la Naturaleza y de la exuberancia que desarrolla la vida y la fertilidad sobre la tierra.

Desde luego, la escultura de Torrente es de arte grecorromano y perteneciente al siglo I de nuestra Era, tal vez de artista español, educado en aquella gran escuela parteropea de la que tan hermoso caudal en estatuas y bustos ha subsistido, formándose con ellas el actual Museo Nacional de Nápoles, uno de los más importantes del mundo.

Apoyamos nuestra opinión en que la estatua tiene aspecto de belleza levantina; en que no parece copia; en que es una buena obra de puro canon clásico de acertada modulación; suave en los brazos, muslos, torso, etc., y graciosa y suelta en el tocado de los cabellos y en el detalle de estar acompañado el "dios de la exuberancia" por una pantera, como lo hallamos en una pintura mural de Pompeya representando ese mismo asunto.

Estudios más razonados y atentos, con paciente comparación ante obras similares, podrán fijar concretamente deducciones interesantes para nuestro arte levantino que aunque están en nuestras convicciones carecemos aún de las razones fundamentales en que apoyarlas.

Manuel González Martín.



Baco, de la escuela de Praxiteles. Escultura grecorromana, de 1.10 metros de altura, encontrada en Aldaya (Valencia)

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

Inauguración del nuevo Parlamento italiano

Discurso de la Corona

La política exterior de Italia

El día del imperio inglés

CAILLAUX ACUSA

NO ES NECESARIA LA RENUNCIA DEL GABINETE ALEMAN

INGLATERRA

EL DIA DEL IMPERIO

LONDRES, 24. — El "Día del Imperio, el cual es la apoteosis anual del imperialismo británico, ha sido conmemorado en esta ciudad en una forma sin precedentes, en parte debido a que ha sido el vigésimo aniversario de la institución de la fiesta nacional y también porque la Exposición Imperial ha dado un ambiente apropiado para la realización de tan imponentes ceremonias. Uno de los hechos más salientes de las celebraciones, ha sido el desfile en el Estado de Wedley, de alrededor de 10 mil representantes de varias instituciones nacionales, los cuales desfilaron ante el Duque de Connaught.

EL CADAVER DE MARX

LONDRES, 24. — La delegación del soviet en ésta ha pedido permiso al gobierno británico para transportar el cadáver de Karl Marx, del cementerio de Highhats donde fué enterrado en 1883, a Moscú para ser sepultado en la Plaza Roja.

FRANCIA

...de temperatura o sacrificando algunos perros he podido aconsejar los medios para evitar esas quemaduras. Quienes se oponen a las experiencias de este género, son gentes cuyo corazón ahoga a su razón, y que sin saberlo, prefieren la muerte de nuestros soldados a la muerte de los perros. El recuerdo de un hijo perdido en la guerra, me lleva a salvar en las batallas futuras a la juventud, a la acecha la muerte.

Me enorgullezco al continuar la obra de Lavoisier, Pasteur y Claude Bernard: ellos también sufrieron críticas y yo acepto por anticipado las consecuencias de mi obstinación. Este duelo entre el sentimiento y la ciencia, apasiona a las gentes, que toman partido, según su temperamento, por los perros o por los hombres. Los que defienden a la ciencia, dicen con razón que nadie llora a los pichones fulminados por las escopetas de los sportsmen, ni a los ciervos perseguidos con las trompas de caza, ni a los toros martirizados en el circo. Los que defienden a los perros, afirma el profesor Richet, nunca han tenido uno".

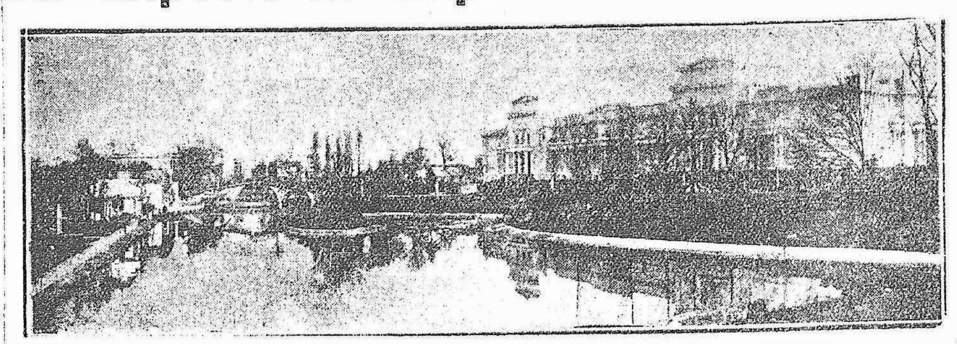
CONMEMORACION DE LA COMUNA

CAILLAUX ACUSA

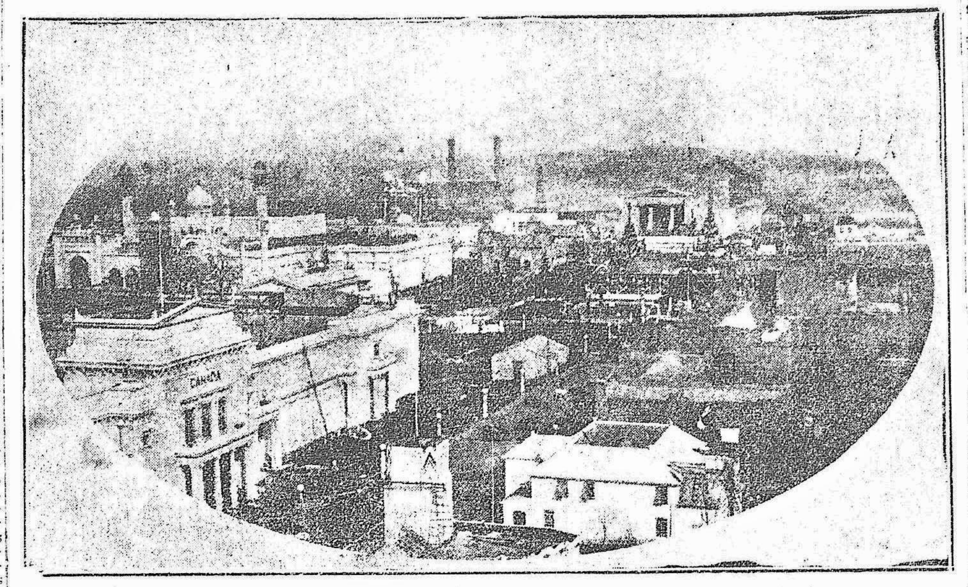
ITALIA

SE HA INAUGURADO EL NUEVO PARLAMENTO — EL DISCURSO DE LA CORONA.

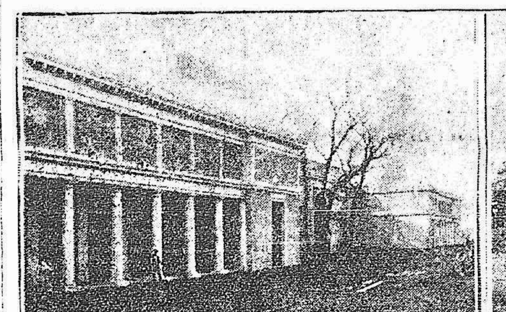
La Exposición Imperial de Wembley



Los pabellones de la India y del Canadá



La exposición presenta el aspecto de una nueva ciudad



Pabellones en que se exhiben los productos de Australia y de Nueva Zelandia

DETALLES DE LA CEREMONIA — ROMA DE FIESTA

REPORTAJE AL DOCTOR LE BRETON

EL DOCTOR LEBRETON

EL DISCURSO DEL REY.—LOS PROBLEMAS MILITARES.—LA POLITICA EXTERIOR.

EL COMENDADOR SPINAZZOLA EXONERADO DE SU PUESTO

ENSAYO DE GLOBOS CAUTIVOS

VIAJE DE CAMBO A AMERICA

OBRAS PUBLICAS

ALEMANIA

NO ES NECESARIA LA RENUNCIA DEL GABINETE

EL GENERAL LUDENDORF

AUMENTO DE SUELDOS

LOS PARTIDOS DEL CENTRO

LOS REYES A LONDRES

EL NOVELISTA MASSINI

LA CEREMONIA INAUGURAL DE LA CAMARA—CRITICA DE QUE ES OBJETO

RUSIA

LOS JUECES CONDENADOS A MUERTE

EN FAVOR DE LOS AGRICULTORES

POR QUE MUSSOLINI NO IRA A LONDRES

BOLIVIA

MENSAJE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA

ESPAÑA

CONFERENCIA SOBRE DANTE

UN GRAN INCENDIO

LERIDA 24. — Un gran incendio ha destruído una casa en el pueblo de Arrechea resultando un niño muerto y un individuo herido.

Ganadería, Agricultura e Industrias diversas

El machucamiento del ganado

INTERESANTE INFORME

El estudio inédito que publicamos hoy fué presentado por los doctores Acevedo y Pirz a la Conferencia de Policía Veterinaria que con tanto éxito se realizó últimamente en esta capital.

Creemos nos parece recomendar la lectura de este interesante trabajo que se publica por primera vez en la prensa.

Si hay algún problema realmente importante que afecte hondamente el valor económico de nuestra ganadería y por lo tanto los intereses de nuestros hacendados, él es sin duda alguna, el de las contusiones (vulgarmente machucamiento). Compenetrados de la depreciación... a consecuencia de estas contusiones sufren diariamente nuestros productos y pensando que un estudio serio del mismo en el cual se demuestre al productor y al país lo que se pierde por tal concepto, es que presentamos a la primer Conferencia de Policía Veterinaria este modesto trabajo en el cual hacemos una serie de observaciones prácticas que ponen de relieve la gravedad del problema. No pretendemos al encarar este asunto, encontrar el remedio heroico que suprima definitivamente las contusiones en nuestros ganados y por consiguiente los males que acarrea a la economía nacional, pero si deseamos, inspirados en un propósito patriótico aportar nuestro grano de arena al estudio de un problema que con justa razón preocupa por igual a productor y consumidor afectados ambos en sus intereses.

Las causas

Las causas que producen las contusiones son de naturaleza variable, que pueden definirse de una manera general diciendo que son producidas por lesiones traumáticas (dilaceración, mortificación o ruptura de los tejidos subcutáneos) sin solución de continuidad de los tegumentos. Ellas son de gravedad muy diversa, como diversos son individualmente los criterios que se tienen bajo el punto de vista de la inspección de las carnes afectadas de las mismas que puedo...

Adjuntamos a continuación el siguiente cuadro demostrativo de los bovinos decomisados en la playa de matanza del Frigorífico Swift durante los 6 primeros meses de 1923 por contusiones de 3er. grado, así como también los que han resultado muertos por la misma causa en la sala de autopsias:

Playa de matanza, 1er. semestre: 165 bovinos, pesando 28.925 kilos.

Sala de autopsias, 1er. semestre: 202 bovinos, peso 44.390 kilos.

De la simple lectura de este cuadro se deduce fácilmente la necesidad que existe en disminuir estas cantidades si es que queremos hacer obra práctica y eficaz en beneficio de nuestra industria madre y de los intereses de la Caja de Seguros, pues tomando como base solamente los bovinos en la sala de Autopsias que antes no se indemnizaban, ha tenido que abonar en estos 6 meses $ 3.391 20, que agregado a los de la playa de matanza lleva a la apreciable cantidad de $ 6.765.20.

Entendemos que una propaganda bien dirigida en el sentido de reducir esta clase de accidentes en nuestros ganados sería altamente beneficiosa para los intereses del Seguro y para la industria en general.

Contusiones superficiales y profundas

Entraremos ahora al análisis de los perjuicios producidos por las contusiones de 1er. y 2o. grado que apesar de revestir una gravedad inferior desde el punto de vista científico ocasionan sin embargo una mayor desvalorización económica de nuestras haciendas dado el porcentaje extremadamente elevado de esta clase de lesiones.

Diariamente palpamos en la playa de matanza el estado de los bovinos que en ella se sacrifican y comprobamos no sin sorpresa, animales que al examen ante-mortem efectuado en los corrales se mostraban en buen estado de salud, después de muertos revelar su cuerpo lleno de equimosis. Casi puede asegurarse que el 50 o/o de los animales que se sacrifican pre...

... ción en las tropas por ellos adquiridas, perjudican también enormemente a la Caja de Seguros, la que de acuerdo a una nueva y reciente disposición, indemniza los animales que mueren dentro de los tres días después de haber salido de la Tablada.

(Concluirá).

Asociación Rural

VARIAS NOTICIAS

... Importancia grande también tendrá la sección apicultura, que ya en años anteriores llamó la atención del público. Entre los últimos establecimientos anotados en esta sección figuran el Colmenar Guri del señor A. M...

EL CONCURSO DE LA DEFENSA AGRICOLA

Sobre la Exposición de Agosto

La Conferencia sobre Aftosa

El Boletín Semanal

NUEVOS CARTELES PARA AGRICULTURA

HACIENDAS HEREFORD

EL 29 EN ITAPEBI

APROVECHAMIENTO NACIONAL

Crema y manteca

POR M. PORCHER

Para el Brasil

COMPRANDO GANADO

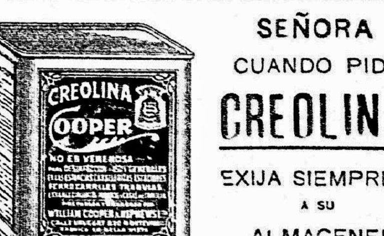
En Paysandú

COSECHA DE UVA EN 1924

8.000 hectáreas

COMISION DE SEMILLAS

Instituto Profiláctico de la Sífilis




COMERCIO — BANCOS — FINANZAS — NAVEGACION

Resumen Semanal de los mercados

Importación

Dentro de un ambiente encalmado, pero algo más activo que en la semana precedente, se desarrollaron los negocios de la que termina, por haberse recibido mayor número de pedidos del interior.

En cuanto a los precios se anotó flojedad para diversos productos y aumentos para otros.

Los arribos fueron de regular importancia destacándose el acero y sus artefactos, para la construcción o las máquinas, los im...

CAFE—Debido a las fuertes oscilaciones del cambio brasileño y a las importantes entradas se observó cierta flojedad para el café, pero sin que los precios experimentasen variaciones.

En el país de origen se cotizaba el café, tipo 7, a 26.500.

FARIÑAS—El mercado estuvo firme por escasear completamente en plaza la fariña procedente de Santa Catalina, dominando la de Porto Alegre cuyos precios aumentaron de 0.05 los 10 kil.

...

las llegadas son abundantes y la plaza cuenta con una buena existencia.

En Río Janeiro se cotizaba el cristal, bien seco a 97 mil reis, los someno, buenos a 81; mascavo, de 70 a 70.500.

Se recibieron de Estados Unidos 10.120 bolsas de azúcar.

Las entradas de la semana

Fueron importados de diversas procedencias por el puerto de Montevideo durante la semana terminada los productos siguientes:

A

Aceites de lino, barriles 14; lubrificante, barriles 14; mineral, barriles 117; de oliva, italiano, cjs 345. Acero, artículo de, bultos 3; barras, atados y sueltos, 7.724; llantas, piezas 24; tubos, acesorios 260; vigas, 2.315; Agricultura, implementos de, cjs 196; Aguas minerales, cjs 2; Alambres galvanizados, redondo, rollos 2.612; imitación, rollos 1.466; Alfalfa, semilla de, bolsas 50; Algodón en rama, cjs 11; Alciga, barriles 41; Almendras, cjs 5; peladas, bolsas 12; Aluminio ferr. bls. 787; Arpillera, fardos 67; Arsénico en polvo barricas 46; Id anhidro, barricas 67; Arvejas, bolsas 10; Ascensores, material para, bultos 27; Asfalto, bultos 50; Astas, bolsas 1.028; Automóviles y accesorios, cjs 80; Azafrán, cjs 3; Azúcar, bolsas 10.120; Azulejos, cjs 1.

B

Baldosas, cjs 156; Bananas, cachos 4.000; Barro, caños de, y accesorios, 1.744; Bazar, artículos de, cjs 10.

C

Cacao, bolsas 50; Café, bolsas 900; Camarones, bultos 50; Cáñamo, hilado de, cjs 1; Canela, residuos de, cjs 29; Carbón mineral, kil. 1.221.806; mescla, kil. 5.245.728; Cartón, fardos 35; impermeable, rollos 190; Cartulina, cjs 1; Cauchú, artículos de, cjs 29; Celuloide, artículos de, cjs 11; Cemento blanco, bolsas 165; portland, barricas 500; Cera, bolsas 200; Chocolate, cjs 17; Cinc, láminas, bultos 11; Clavos de olor, bolsas 10; Cola de huesos, fardos 40; Conservas varias, cjs 120; Contadores, cjs 1; Crema, tarros 50; Cristalería, ton. 92; Cuerno artificial, zolite, cjs 1; Cueros lanares, fardos 152; Vacunos secos 186.

D

...

Precios corrientes

Productos alimenticios

Los precios más corrientes de la semana, con 5 0|0 de descuento, fueron los siguientes:

ACEITES. — Cotizaciones. — Clases finas y según peso, de pesos 33 a 34 los sevillanos y de 37 a 39 los de Tortoza, el cajón de 20 latas de 2 1|2 kilos según marca y envase; italiano de $ 36 a 42, francés de $ 40 a 42 id. id; clases finas y corrientes, lata de 16 1|2 ks., de 7.20 a 7.50 los 10 kilos.

De soya en cajones de $ 5.35 a 5.45, en tanques, $ 5.50 a 5.55

El mercado continúa firme.

Entraron 345 cajones italiano.

ACEITUNAS — Los precios corrientes fueron por latas de dos kilos neto de 1.20 a 1.30 en barriles de 10 kil. neto de 7.00 a 7.50.

ALCOHOL — Desnaturalizado (cajón de 36 litros pesos 0.20 litro.

ARROZ — Cotización de pesos 1.95 a 2.20 valenciano; italiano de $ 2.00 a 2.15; y de $ 1.70 a 1.90 los comunes; en saquitos de 10 kilos, 2.15 a 2.70.

AZUCARES — El mercado cuenta con regular existencia.

Cotizaciones: Refinería Oriental a $ 3.05 bolsas de 70 kilos, con 5 o|o descuento, y a cuadritos, $ 3.45 peso bruto y 3.60 cajón peso neto.

Azúcar brasileño cristal de buena calidad $ 2.47 con 5 o|o de descuento.

Americano granulado, buena existencia, de $ 2.50 a 2.55 con 5 o|o de descuento.

Entraron 10.120 bolsas de Estados Unidos.

BACALAO — Precios; cajón 54 kilos de Escocia, a pesos 34.50, de Noruega, $ 25 a 25.50 según clase, calidad y peso; Noruega de 22 y 1|2 kilos ...

...

Artículos de barraca

...

Exportación

...

Mercado de lanas

...

Frutos de barraca

...

Mercado de cereales

TRIGO

Entraron 4.755 bolsas. Desde el 1.o de Enero se han recibido 1.282.134 bolsas. Hasta igual fecha del año anterior se habían recibido 71.2276 bolsas.

El movimiento de operaciones fué muy reducido, debido a que la mayoría de los compradores ...

Morocho, bueno a superior. . . . . Nominal

Id regular. . . . "

LINO

Se recibieron 356 bolsas, que con las recibidas desde el 1.o de Enero forman un total de 41.140 bolsas.

Habían llegado hasta igual fecha del año anterior 27.223 bolsas.

Mercado completamente paralizado.

...

Cuarentino superior nuevo		4.50	
Id. bueno id. . . .	4.40	4.45	
Común seco superior nuevo		4.45	
Id. buenos	4.35	4.40	
Id. regulares		4.30	

Granza de campaña	Nominal	
Porotos manteca del país. . . .	23.—	24.—
Id blancos chicos y de color. . .	12.50	13.—
Cariocas	12.—	12.50
Alpiste bueno a superior.	nominal	

La venta de este artículo sigue realizándose corrientemente a estos precios:

Rigen estos precios:

Manga especial, kilo	3.20	3.40
Buena y fresca . .	2.80	3.—
Regular y con chica idem	2.20	2.50

Cambios

TIPOS DE LA SEMANA

En el mercado de cambios se notaron bien sostenidas y sin variantes de importancia las cotizaciones sobre Londres y Estados Unidos, se produjo una ligera desvalorización de los francos como consecuencia de la situación incierta de la política en Francia, mientras que las liras y pesetas señalaron escasas modificaciones, clausurando las primeras con un leve descenso y las últimas con ligera mejora.

PAISES	DIAS 19	20	21	22	23	24
Inglaterra	42 15|16	42 7|8	42 15|16	43.—	42 15|16	43.—
Francia	14.10	14.50	14.10	14.35	16.40	14.3[illegible]
España	5.61	5.62	5.61	6.63	5.65	5.6[illegible]
Suiza	4.38	4.39	4.40	4.40	4.39	4.40
Italia	17.50	17.55	17.50	17.55	17.50	17.55
Estados Unidos	128.25	128.50	128.10	128.50	128.80	128.60
Buenos Aires	2.85 0|0	3 0|0	2 1|2 0|0	2 1|4 0|0	2.20 0|0	2 1|1 0|0
Brasil	33.400	33.800	34.600	34.600	34.500	34.400
Bélgica	16.50	16.75	16.55	16.85	16.50	16.70

Mercado de haciendas

...

LAS OPERACIONES DE AYER

La Plaza

...

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

...

Mercado Uruguayo de Cereales a Término

...

Juzgados de Comercio

...

Registro de hipotecas

...

Venta de propiedades

...

Ley de Jubilaciones y Pensiones

...

Telegramas comerciales y financieros

El marco

SU DESVALORIZACION

...

Circulación fiduciaria

DISMINUYE EN FRANCIA

...

Productos ganaderos

...

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

...

Navegación

Transporte de correspondencia

...

Entradas de ultramar

...

Bolsas y Giros extranjeros

...

AZUCAR

...

81 cjs vidrios para obras, 13 cjs crista'es pul dos

Banco N. de Bélgica, 2 cjs. tejidos algodón, 2 cjs id d.

A la orden, 1400 pzs hierro redondo, 40 atd. id id. 144 pzs. id id.

Atilio Rienzi, 4 cjs papel fotografía, 17 cjs placas id.

A la orden, 110 cjs vino, 352 pzs. hi rro en ba ras. 527 pzs. hierro, 8 cjs papel crepe, 5 brl. azul, 2 cjs papel creppe.

F. Vilaró. 20 fds. cola fuerte.

Alberto Brun, 1 cu. mercancías.

F. Vilaró. 333 cjs vidrios.

Carga de Rotterdam:

Van Niev. Goudr. 35 bts. loza sanitaria, 8 bts. loza, 15 brl. id, 6 id id.

Beretta Fratelli. 12 id id.

A la orden, 1 cj art. acero.

Banco Canadá, 2 cjs tiras bordadas.

Curt Berger, 41 rollos papel blanco.

Quim. Indust. Bayer, 2 cjs. tubos vacíos, 2 cjs películas fotográficas.

Pablo Ferrando, 1 id id id.

C. Brandes y Cía., 9 cjs art. hierro.

Carballal y Cía., 2 fds. de alfombras.

Kropp y Cía., 1 cj cuero, 2 cj id, 8 cjs tejidos algodón.

Carrau y Cía., 30 brl. aceite de soya.

A la orden, 206 id id, 12 cjs clementose secos.

Roch Capdeville 38 bts. productos químicos.

J. R. Schwartz, 250 pps de aguardiente .490 cjs id de caña, 3 cjs mangas filtro, 415 pps aguardiente, 10 bcy id caña, 35 id id 40 id id id, 10 pps de aguardiente, 125 id id, 25 id id, 100 id id, 50 id id, 50 id id.

A la orden, 1 cj tejidos corbatas.

Cía. Ind. Thysem 131 atd. cañería hierro.

A la orden, 5 cascos nigrosine.

F. Clarfeld, 16 cjs loza ordinaria.

V. y Muzzuchi, 34 cjs lámparas incandescentes.

A la ordtn, 7 cjs acc. galv. para cañería, 4 cjs id negros id.

A. Piaggio, 21 bts. lámparas incandescentes.

A la orden, 9 fds. papel obra blanco.

F. E. Price, 10 pzs. mesas giratorias.

A la orden, 70 atd caños de hierro, 27 fds. papel pintados, 4 fds. papel, 3 bts. colores en polvo, 1 cj tela azul para planos, 20 casc. colores polvo, 15 casc. negro.

De Amsterdan con trasbordo en Rotterdam:

A la orden, 2 cjs aceites esenciales.

Laventure y Cía., 3 cjs art de acero.

Motores Deuz, 29 bts. maquinarias.

J.A. Iglesias, 6 fds. frazadas algodón.

Banco de Londres, 3 cjs papel dibujo.

Vapores esperados

25, 'Rugia' (1), de Hamburgo Coruña, Vigo, Tenerife y Río Janeiro.

25, 'Cambrian Queen', de Amberes.

26, 'Western World', de Nueva York y Río Janeiro.

27, 'España', de Hamburgo, Coruña, Vigo, y Las Palmas.

27, 'Desna' (1), de Liverpool, Cherburgo, Villagarcía, Leixoes. Lisboa, Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

28, 'Koln' de Bremen, Coruña Villagarcía, Vigo, Lisboa, Madeira, Río Janeiro y Santos.

28, 'Belem', de Pará, Ceará, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos Paranaguá, San Francisco y Río Grande.

29, 'El Uruguayo', de Liverpool.

Vapores a salir

27, 'Giulio Césare', para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova.

27, 'Holm', para Santos, Río Janeiro, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Hamburgo.

28, 'Lutetia' para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo y Burdeos

28, 'Andes', para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo y Southampton.

28, 'Alhena', para Rotterdam y Hamburgo.

30, 'Malte', para Santos, Río Janeiro, Dakar, Oporto, La Pallice y Havre.

30, 'Valdivia', para Santos Río Janeiro, Dakar, Las Palmas Marsella y Génova.

30, 'Wurttemberg', para Las Palmas, Vigo, Coruña y Hamburgo.

2 Cosas

IMPRESCINDIBLES
EN TODO HOGAR

Calentador a Gas
da agua caliente a todas horas

Cocina a Gas
Las más prácticas y económicas

Compañía del Gas y Dique Seco
de Montevideo Ltda.

25 de Mayo esquina Juncal

Giros sóbre España

El Banco Español del Río de la Plata que tiene establecidas Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la Península y corresponsales en todos los pueblos, se halla en condiciones especiales para ofrecer el mejor y más esmerado servicio de giros sobre España.

Sucursal de Montevideo
25 de Mayo esq. Zabala

Compañía de Agua Corriente — SECCION OBRAS SANITARIAS

STOCK PERMANENTE DE
Baños - Lavatorios - Bidets - Water-Closet
ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta - ZABALA esq. RINCON

Avisos económicos

CORRECTORES PROFESIONALES, se necesitan. Exíjense referencias. Ocurrir a Rincón 587.

EXTRAVIOSE LIBRETA DE ahorros del Banco República N.o 53189 a nombre de J. Cartello. Gratificaré a quien la entregue en Defensa N.o 1683.
748-Mayo-30

AUTOMOVILISTAS: ATENCIÓN: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Gaelli y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193.
Pte.

Avisos del día

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Francisco Acosta, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 23 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp**, actuario.
733-jun.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Salvador Greciet a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 23 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp**, actuario.
735-jun.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Fornaro a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 23 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp**, actuario.
737-jun.5.

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONTERO. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.
N.o-570.pte.

DENTISTAS

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodencia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1418. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.
N.o-568.pte

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m.. excepto los sábados. — Paysandú 889.
Pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. ENRIQUE MENDEZ. — Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1|2 a 12 m. menos jueves y festivos, y de 3 1|2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. DELGER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LABRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central).
3764-pte.

PARTERAS

MADAME A. CATALUNDA. — Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Seoseria
Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 446. (Central).

Antonio Rovira
Consignaciones, Importaciones.—Despachos de Aduana. — Calle 25 de Agosto, 378. Tel. La Uruguaya, 1078, Central.—Montevideo. Pte.

Despachos de Aduana — Comisiones y Consignaciones — Direc. Teleg. Delfines — Código A. B. C. 5.a.
DELFINO Hermanos
Casa fundada en 1888
Calle Piedras 439 — Teléf. 1074 Cent. — Montevideo.

Razetti & Florito
Despachantes de Aduana
Calle SOLIS, 1464
Tel. 949 Central
MONTEVIDEO

NORRISON & Cía.
DESPACHANTES DE ADUANA
1614 - SOLIS - 1620
Teléf. Urug. 2145 (Central)
Direc. Teleg. "NOSIRRON"
Montevideo

ALVARO MILBURN
DESPACHOS DE ADUANA
Teléfono: Uruguaya 1631 Central
ZABALA 1536 :: MONTEVIDEO

Aníbal Lagomarsino
Despachante y comisionista de Aduana. Solís 1624.
Pte

Américo Bazzani
Despachante de Aduana y Comisionista
Calle 25 de Agosto 363. Teléf. La Uruguaya 2185. Central.
Pte.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos. San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Generales

Herniados

Todos los días recibimos personas a quienes se les puede sacar el braguero-faja por estar radicalmente curados de la hernia. Ya no es un misterio poderse curar sin operaciones. Hace más de quince años que venimos diciendo lo mismo y lo hemos probado bastante con testimonios auténticos, no solo de particulares, sino hombres de ciencia, entre ellos muchos médicos. Este aparato sencillo, de pelota de agua, sin fierros, invisible hasta para el tacto y de fácil y rápida colocación, lo han usado a millares desde que estamos aquí con procedencia de Europa. Tenemos 4 casas: Argentina, Chile, Perú, Uruguay, con representante en Río Grande (Brasil) a donde pueden aplicarse este aparato y tratamiento anexo de parches alemanes. Los señores Porta Hnos. atienden personalmente aplicando el aparato para cada caso. Si tienen receta médica se atienen a lo que el médico ordena, sin recomendar otra cosa. Si no va bien el aparato aplicado, lo cambian. No se puede hacer tal con los que piden al extranjero guiados por avisos llamativos.

FAJAS para Obesidad. Riñón móvil. Estómago caído con pelotas pneumáticas legítimas, no de football operados en general, previa receta médica, sobre medida siempre. Señoras de vientre caído modelo especial para reducirlo completamente y disminuirlo por caído que esté, espalderas, medias elásticas, piernas y brazos artificiales, corsés metálicos. Folletos y consultas gratis, de 9 a 5 p. m. Vamos a domicilio, a cualquier parte.

PORTA Hnos., Ortopédicos especialistas, calle Buenos Aires 404. Montevideo. Tel. 2600. (Central).

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL. — Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Muzante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Meléndez, Roque B. Pascal, Juana Laís, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Perera Correa, Angela M Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cheraue, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca de García, María Lenia de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca F. de Príncipe Juana P. de Pedral, Josefa Faca, le Charelle, Teófilo Zabala, Berardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado — Montevideo, Marzo 18 de 1924.
470.Jl.23.

AL COMERCIO

VAPOR JAPONES "MEXICO MARU"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar 5, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 26 del corriente de las 14 horas a las 16, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Mayo 22 de 1924. — El agente, Mann George Depots, Ltd.
715-may.25.

AL COMERCIO

VAPOR "ANDES"

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 27 y 28 del corriente de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que conste en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, 22 de Mayo de 1924. — **Maclean y Stapledon**, agentes.
717-may.25.

Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos, — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala. Dto. Colonia. —Abril, 30 de 1924.
680-J.5

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores correos subvencionados por el gobierno español. Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor correo, español

Reina Victoria Eugenia

Saldrá el día de Junio de 1924 a las 11 p. m., recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El vapor correo, español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio de 1924 a las 11 p. m. recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Río Janeiro, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Grandes rebajas de precios en los pasajes de cámara y 3.a clase. Por más informes, ocurrir a sus agentes:

PEDRO FERRES Y CIA.
Calle Cerrito 378

Avisos judiciales

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho: al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los hermanos del expresado causante Over, Juan, Francisco, y Juana María Iraola, a sí como también a los sobrinos, María, Juan María y Juan, Catalina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan por ante este juzgado dentro del expresado término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Montevideo, Abril 9|1924.

EDUARDO DIAZ FALP.
Actuario.
656-Junio 1

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Alberto Gard y Sanjuan, por licencia concedida al titular de 1.er turno, se convoca a los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunión que tendrá lugar el 1 de Agosto próximo a las 3 y 1|2 con el objeto de ocuparse de una propuesta de concordato preventivo judicial hecha por dicho señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe al Contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina. Rincón 478, y que hasta el día 27 de Junio entrante podrán ser presentadas a la Oficina, de acuerdo con el Artículo 1533 del Código de Comercio, las observaciones que determina el Art. 1532 del mismo Código. Montevideo, Mayo 24 de 1924. —Mateo Mario Figares, actuario.
866Jn15

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de don Miguel O. Oneto, para una segunda reunión que tendrá lugar el 5 del entrante Junio a las 3 de la tarde. Se previene que el informe del Contador y demás antecedentes se encuentran en esta oficina, Rincón 478, a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 21 de 1924.—Mateo Mario Figares, actuario.
860Jn4

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Cleina Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomassi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1923. — **Eduardo Routin**, Actuario.
166 Jn. 11

Enrique J. Vidal
Empresa de navegación. — Agencia Marítima.—Montevideo: Piedras, 346.— Tel. La Uruguaya, 1587, Central y La Cooperativa. — Buenos Aires: Domicilio 25 de Mayo 140. Teléfonos U. T. 2592, Florida y C. T. 2398, Central.
694-Pte

Patentes de invención

MINISTERIO de INDUSTRIAS

Oficina de Patentes de Invención

Acta N.o 1849. — Montevideo, Mayo 6 de 1924.—Con esta fecha, el señor Humberto Giampietro, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un hormiguicida e insecticida", denominado "Mortal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director; Juan C. Ranguis, secretario.
633-My31

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1848. — Montevideo, Abril 29 de 1924. — Con esta fecha, el señor Juan Lazzotti, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un nuevo dispositivo para dar rigidez a las sillas", denominado "Hércules" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
782-Jn1

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1850. — Montevideo, Mayo 9 de 1924.—Con esta fecha, el señor Alfredo Giacca, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Un fichero comercial adaptable a la contabilidad denominado Alfredo Giacca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.
804 Jn. 1

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 65. — Montevideo Mayo 15 de 1924.—Con esta fecha, los señores Lustrino y Acerenza, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de canillas para el servicio de aguas corrientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan C. Ranguis, Secretario.
810 Jn. 1

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1852.—Montevideo Mayo 20 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Eulampiu Slatineanu, de Oberhofen, cerca de Thoune, Suiza, han solicitado privilegio de invención, por el término de 9 años para "Un procedimiento para efectuar reacciones químicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación — (Fdo.: Horacio Arredondo (hijo), Director. — Juan C. Ranguis, secretario.
N.o 852-jun 13.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1838 Montevideo Marzo 28 de 1924. Con esta fecha, el señor Max Guyer apoderado de Xavier Simón, de Tandil, (R. A.) ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para la conservación de frutas, granos, carnes, pescados y artículos derivados, embutidos, jamones, salazones, quesos, grasas, mantecas etc., y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena, la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo) Director.
483-jun.14.